

ARCHIVO

Ayuntamiento de Espiel

N.º del legajo 207  
N.º Reg. general 3711  
N.º en el legajo 25

BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES CERRADAS POR LA  
CONCEJALIA MUNICIPAL PRESIDENTE

ABRIL 1969

Firmante

Sesión ordinaria del día 4 de enero de 1.959

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alcántara  
D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Empel, siendo las veinte horas del día cuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Roquero Calero, los señores miembros de Alcaldía que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Dr. Alcalde, dieron la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores miembros de Alcaldía para adoptar un voto en relación con los asuntos figurados en el correspondiente orden del día, fue declarada abierta la sesión, diminió a continuación la lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dieron cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acuerdo su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

A continuación fue presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de diciembre, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en su plenaria y los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia literal del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales y otra se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia por si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Acto seguido fue presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal el pasado mes de diciembre.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público para su conocimiento.

Seguidamente fue presentada la cuenta rendida por el Secretario municipal Sr. Roquero Calero, que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo en dicho mes de diciembre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Carga y Baja que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaria-Interventora, por unanimidad fue aprobada.

A continuación fue presentada también la cuenta rendida por el mismo Sr. Roquero Calero, como Auxiliar de Oficina, del citado mes de diciembre.

Visto el informe de Secretaria-Interventora, por unanimidad fue aprobada.

A continuación y por unanimidad la Comisión acuerda considerar a perpetuidad, previo pago de los derechos establecidos y en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Régimen Interior del Concejo

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Oficina

Comisión de bovedillas

municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, las boveadas para iluminación de edificios que en la noche se expresan, a las personas que se indican.  
La boveada nro. 3 del Grupo para infantiles, a Antonio González Muela.

La nro. 5 del Grupo San Antonio, a Don Celedonio nos Gómez.

La nro. 24 del mismo Grupo, a D<sup>a</sup> Dolores Gómez.

La nro. 7 del Grupo San Rafael, a D<sup>a</sup> Dolores Gómez.

La nro. 20 del mismo Grupo, a D<sup>a</sup> María Bustamante, no llena.

La nro. 61 del Grupo Santa Bárbara, a D<sup>a</sup> María de López y Hermoso.

La nro. 62 del mismo Grupo a D<sup>a</sup> Policiana Romera, nojosa y hermosa.

La nro. 63 del mismo Grupo a Don Hipólito Martínez.

Cuentas de Recaudación del  
2º semestre:

Acto seguido se dio lectura minuciosa del estado-sumen de la Cuenta anual de recaudación, correspondiente al segundo semestre del ejercicio anterior, siendo el Recaudador municipal Don Julián Recuero Caballero en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto por la Regla 86 de la Instrucción de Contabilidad, anexa al Reglamento de Hacienda, los días de 4 de agosto de 1.952.

Viste el informe favorable que en ellas emite Secretaría-Intervención y la propuesta de aprobación que suscribe el Sr. Depósito de Fondos Municipales, la Comisión por unanimidad aprobatoria.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Alcalde, la Comisión por unanimidad acuerda concretar con la Revista "Málaga Española" la publicación de un reportaje en una página de dicha Revista sobre la vida local y que su importe de 5.100,00 pesetas se satisfaga con cargo a la pertinente consignación del Presupuesto Ordinario de Gastos que se forme para el ejercicio actual.

Finalmente dícese cuenta por íntegra lectura de las Cuentas rendidas por el Auxiliar administrativo y Recaudador municipal don Julián Recuero Caballero, en cumplimiento y a los efectos de la Regla 86 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, anexa al Reglamento de Hacienda de 4 de agosto de 1.952, la cual comprende las operaciones realizadas en la Oficina en su cargo durante el pasado ejercicio de 1.952, en relación con los valores confiados para su cobro, correspondientes a los años 1.949 a 1.955 ambos incluyentes.

Viste el favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta de aprobación que formula el Sr. Subdepósito de Fondos Municipales, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarlas.

Tendiendo en ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró whiero el período de ruegos y preguntas y trascurridos que fueron unos minutos sin que por ninguna de las partes, demandantes de Alcalde se solicitaran hacer uso de la palabra, díz por terminada la sesión a las veintidós horas de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores comisionados y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Permanente

Sesión ordinaria del día 11 de enero de 1.953

Diligencia.-

Para hacer constar por ella que la sesión correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por carecer de asuntos de que tratar. Certifice.

Espiel 11 de enero de 1.953

El Secretario

Publicación de un reportaje  
sobre la vida local

Cuenta anual de Recaudación

Ruegos y preguntas



VS 88  
El Alcalde



VS 88  
El Alcalde

Oculto

Permanente

Sesión ordinaria del día 18 de enero de 1.969

Diligencia.-

Para hacer constar por ella que la sesión correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por carecer de asuntos de que tratar. Certifico.

Expte. 18 de enero de 1.969

El Secretario



Vº Rº  
El Alcalde

## Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia mañana y hora de los reuntes.

### ASUNTOS

1. Boquerón del acto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Instancia de De Casella Rosendo Romero solicitando el traspaso del puesto nº 12 del Mercado a don Francisco Ortiz Solina.
4. Cuenta anual del Alcalde ejecutivo Sr. Beltrán López.
5. Propuesta de adquisición de palmas para la Procesión del Domingo de Ramos.
6. Propuesta de determinación del Complemento por Ayuda familiar a funcionarios de plantilla de este ayuntamiento.
7. Ofra para adquisición de placas para matrícula de coches, bicicletas y ciclomotores.
8. Instancia de Don José Beltrán López solicitando la rescisión del contrato que como Agente Ejecutivo tiene suscrita con el establecimiento de cuchillos y fajineras con cincel a la Caja municipal.
9. Recibos y preguntas.
10. Recibos y preguntas.

Espiel 24 de mayo de 1950

El Secretario



Cuenta anual del Agente Ejecutivo Sr. Beltrán.

Adquisición de palmas para el Domingo de Ramos.

cial de abastos, dedicado a la Venta de legumbres crudas, en el que interesa la pertinente autorización para poder traspasar el mismo a su concejado Don Francisco Ortiz Molina.

Del mismo modo fue leída otra instancia de Don Manuel López Muñoz en la que, informado de la petición anterior, solicitar ocurrir el mencionado puesto para los mismos fines.

La Comisión con vista de ambas instancias y teniendo en cuenta la facultad discrecional que le otorga el art. 8º del Reglamento de Régimen interior del citado Servicio, por unanimidad acuerda no autorizar el traspaso de referencia y en su consecuencia, si la actual titular del puesto decide rescindir el contrato de arrendamiento del mismo, anunciar la pertinente subasta para la adjudicación en la forma que corresponda.

Siguiéndole dicha cuenta íntegra de las Cuentas rendidas por el Agente ejecutivo de este Ayuntamiento, Don José Beltrán López, en cumplimiento y a los efectos de la Regla 86 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones locales, anexa al Reglamento de Hacienda de 4 de agosto de 1.952, la cual comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado ejercicio de 1.958, en relación con los Valores que le fueron confiados para su cobro correspondientes a los ejercicios de 1.951 a 1.956 inclusivos.

Visto el favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta de aprobación que formula el Concejal depositario de Fondos municipales, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarla.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Alcalde, la Comisión por unanimidad acuerda adquirir de la Casa Comercial de Don Pascual García Javaloyes, de Elche (Alicante), veinticinco palmas con destino a la Procesión del Domini

Permanente

Sesión ordinaria del día 25 de enero de 1.969

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid  
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espielg siendo las veinte horas del -  
día veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y  
nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas  
Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José  
Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secreta-  
rio-Interventor Don Julian Recuero Calero, los señores  
Fieuentes de Alcalde que al margen se expresan y firman  
la presente, al objeto de celebrar, en primera convoca-  
toria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal y  
manente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y  
visto que asiste número suficiente de señores Tenien-  
tes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con  
los asuntos figurados en el correspondiente Orden del  
día, fue declarada abierta la sesión, dándose a conti-  
nuidad lectura, por mí el Secretario, del borrador  
del acta de la sesión anterior, quopor unanimidad fío  
aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y -  
prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, -  
quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimien-  
to y archivo en la parte que le afecta.

Instancia de D<sup>a</sup> Camelia Ro-  
mero Romero

A continuación se dió cuenta de un escrito que a la  
Corporación dirige la vecina D<sup>a</sup> Camelia Romero Romero,  
cómo titular del puesto fijo num. 12 del Mercado munici-  
pal de abastos, dedicado a la venta de leche fresca,  
en el que interesa la pertinente autorización para po-  
der traspasar el mismo a su convecino Don Francisco Or-  
tiz Malina.

Del mismo modo fué leída otra instancia de Don Ma-  
nuel López Muñoz en la que, informado de la petición an-  
terior, solicitar ocupar el mencionado puesto para las  
mismas fines.

La Comisión con vista de ambas instancias y teniendo  
en cuenta la facultad discrecional que le otorga el art.  
8º del Reglamento de Regimen interior del citado Servi-  
cio, por unanimidad acuerda no autorizar el traspaso de  
referencia y en su consecuencia, si la actual titular  
del puesto decide rescindir el contrato de arrendamiento  
del mismo, anunciar la pertinente subasta para la ad-  
judicación en la forma que corresponda.

Seguidamente dióse cuenta íntegra de las Cuentas reg-  
ridas por el Agente ejecutivo de este Ayuntamiento, Don  
José Beltrán López, en cumplimiento y a los efectos de  
la Regla 86 de la Instrucción de Contabilidad de las  
Corporaciones locales, anexa al Reglamento de Hacienda  
de 4 de agosto de 1.958, la cual comprende las opera-  
ciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el  
pasado ejercicio de 1.968, en relación con los Valores  
que le fueron confiados para su cobro correspondientes  
a los ejercicios de 1.961 a 1.968 inclusive.

Visto el favorable informe de Secretario-Interven-  
tor y la propuesta de aprobación que formula el Concej-  
al Depositario de Fondos municipales, la Comisión por  
unanimidad acuerda aprobarla.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Alcalde, la Comi-  
sión por unanimidad acuerda adquirir de la Casa Comercial  
de Don Pasqual García Javaloyes, de Elche (Alicante),  
veinticinco palmas con destino a la Paseo del Domin-

Cuenta anual del Agente Ejecu-  
tivo Sr. Beltrán.

Adquisición de palmas para  
el Domingo de Ramos.

go de Ramos del año actual y que su importe sea liquidado efectivamente con cargo a la pertinente consignación presupuestaria.

Ayuda familiar a funcionarios

Seguidamente, vista la propuesta que formula la Comisión especial de Ayuda familiar que previene el artículo 1º de la Ley de 27 de diciembre de 1.956 por la que se establece la ayuda familiar para los funcionarios que ejerzieren sus funciones en las altas y bajas estaciones y que durante el ejercicio puedan prenderse, las cantidades que durante el ejercicio de 1.956 corresponde percibir a los funcionarios de plantilla de este Ayuntamiento que reunen las condiciones exigidas por el apartado 1º de la Circular de 17 de enero de 1.957 en relación con el art. 25 de la Ley, la Comisión acuerda aprobarlas fijando en las cantidades que a continuación se relacionan el importe íntegro que por dicho concepto deben percibir los funcionarios que a continuación se expresan:

NOMBRE Y APELLIDOS	AYUDA MENSUAL
Don Luis Querol García.....	300,00
Don Carlos de la Torre Muñoz.....	1.020,00
Don Carlos Querol García.....	300,00
Don Julian Recuero Caballero.....	900,00
Don Rodeiro Abril Romero.....	240,00
Don Rafael Gavilan Jurado.....	1.170,00
Don Agustín Vasques del Río.....	240,00
Don Miguel María García.....	240,00
Don Andres Bravo Carracedo.....	240,00
Don Isidro Fernandez Ruiz.....	480,00
Don Enrique Gallego Najar.....	480,00

Adquisición de placas para  
coches, bicicletas y ciclos  
motoros

Acto seguido la Comisión por unanimidad acuerda adquirir de la Casa comercial A. Rollán, Sucesor de M. Mestre, de Barcelona, 70 placas para matrícula de coches, 100 para bicicletas y 55 para ciclomotores, todas grabadas químicamente y que su importe se abona con cargo a la pertinente consignación presupuestaria.

Instancia de Don José Beltrán  
López

Finalmente, vista la instancia que a esta Comisión eleva Don José Beltrán López, en la que solicita que, debido a su ausencia de este pueblo donde tenía su residencia no puede atender el cargo de Agente ejecutivo de este Ayuntamiento y que ha venido desempeñando desde el mes de febrero de 1.958, su relevo del mismo, la Comisión por unanimidad acuerda acceder a lo que el Sr. Beltrán López solicita y que como consecuencia de ello se anuncia el correspondiente concurso para la provisión de la plaza de referencia.

Aprobación de recibos y  
facturas

A continuación se dio a conocer la relación núm. 1 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento en el presente mes de enero, finiquitados con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oído el informe de Secretaría-Intervención y llamado conforme, la Comisión por unanimidad acuerda presentarla su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruedas y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por algunos de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, díz por terminada la sesión a las veintidós horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta que firma con las demás señoras concursantes.

Ruedas y preguntas

tes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vz RA  
El Alcalde



*[Handwritten signature]*

Permanente

Sesión ordinaria del día 1 de febrero de 1.969

Bres. concurrentes

D. José Lleisma Alacid  
D. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

**Secretaría del Ayuntamiento de Espiel**

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que tuvo de celebrar la Corporación municipal el día ~~anterior~~ y hora de las ~~—~~ veinte \*

**ASUNTOS**

- 1.º Normalización de la sede anterior.
- 2.º Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
- 3.º Extracto de las sesiones adoptadas en el mes de enero.
- 4.º Balance de operaciones en Comisaría y del Auxiliar de Caja enero-mayo.
- 5.º Cuentas de Recaudación y del Auxiliar de Caja enero-mayo.
- 6.º Formalización del contrato para alquiler local destinado a Parada de vehículos municipales.
- 7.º Instancia de Don Francisco Barbero Pérez, solo dando autorización para instalación agua potable en el anejadío industrial de su propiedad.
- 8.º Bueyes y preguntas.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día uno de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistencia del infrascrito Secretario-Interventor Don Juan Recuero Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo las horas señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes - de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díces cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivación en la marfa que le afecta.

Espiel 31 de enero de 1.969

Aprobado

21.1.69

21. Secretario

21.1.69

Permanente

Sesión ordinaria del día 1 de febrero de 1.969

Sres. concurrentes

D. José Llenna Alacid  
D. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación.

Cuentas del Auxiliar de Caja

Parada de caballos sementales

En la villa de Empiel, siendo las veinte horas del día uno de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistencia del infrascrito Secretario-Interventor Don Juan Recuero Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo las horas señaladas y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes - de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fuéclaridad abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díces cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

Acto seguido fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de enero, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 24 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

A continuación fué presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el pasado mes de enero.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público para general conocimiento.

Seguida ente fué presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal Sr. Recuero Caballero que corresponde a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo en dicho mes de enero.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de cargo y dato que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente dictaminada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Acto seguido fué presentada también la cuenta rendida por el mismo Sr. Recuero Caballero, como Auxiliar de Caja, del mismo mes de enero.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobado.

Práximamente dar comienzo la temporada de subidión en la Parada de caballos sementales establecida en este pueblo por el Depósito Militar de Córdoba con la colaboración de este Ayuntamiento, al Sr. Alcalde propone y así es aceptado por la Comisión por acuerdo unánime formalizar contrato de arriendo urbano del local sito en el Cerrillo de las Cruces sin nombre propiedad de Don Matías Guerra Ju-

Instancia de Don Francisco  
Barbero Pérez

Ruegos y preguntas

rado para el establecimiento de la mencionada Parada las siguientes condiciones: a). Plazo de arrendamiento cuatro meses a contar del dia de la fecha. b). Precio alquiler, quinientos pesos mensuales.

Tambien se acuerda efectuar en dicho inmueble algunas obras de limpieza general y pequeñas reparaciones, facultando al Sr. Alcalde para que contrate dichas obras con quien a su juicio mejor proceda o bien se licen por el sistema de administración municipal segun su personal criterio.

Finalmente se dió cuenta de la instancia que al presente eleva el vecino Don Francisco Barbero Pérez solicitando suministro de agua potable para su industria de Matadero industrial menor por exigirselo así el Local de Sanidad y la Comisión, previa deliberación, nismamente acuerda que a través de la instalación domiciliaria que el Sr. Barbero Pérez tiene establecida para el abastecimiento de su vivienda, en cuyo mismo inmueble se encuentra ubicado el referido matadero, se facilite la dotación de agua necesaria al mismo permitiendo que la correspondiente llave de paso permanezca abierta durante una hora más de lo normal en aquellas días y se efectúen sacrificios de ganado en el mismo.

Terminado con ello el orden del dia, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguna de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinti horas de expresado dia y ordenó extender de firma la presente acta, que firma con los demás señores concurren y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vv Bz  
El Alcalde



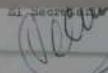
## Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia Adelantado y hora de las veinti

### ASUNTOS

1. Rotación del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y preguntas oficiales recibidas desde la anterior anterior.
3. Ruegos y preguntas.

Impreso 7 de febrero de 1.909  
Vv Bz  
El Alcalde



Firmantes

Sesión ordinaria del día 5 de febrero de 1.969

Diligencias.-

Para hacer constar por élla que la sesión correspondiente  
al día de la fecha no ha podido celebrarse por carecer de asun-  
tos de que tratar. Demanda.

Se pide 5 de febrero de 1.969

El Secretario

El Alcalde

Y.R.S.  
El Alcalde

Permanente

Sesión ordinaria del día 13 de febrero de 1.969

Bres. concurrentes

- D. José Ledesma Alcaide  
D. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Concesión de bovedillas

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el dia mañana y hora de las —valiente

A S U N T O S

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria.
3. Concesión de bovedillas para iluminación de calles en el Casco Histórico municipal a varios Dres.
4. Liquidación del Presupuesto ordinario de 1.969.
5. Preguntas y preguntas.

Enviado la 13 de Febrero de 1.969

Atentamente  
Alcalde

Enviado la 13 de Febrero de 1.969

Atentamente  
Alcalde

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día quince de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Cajas Consistoriales presididos por el Sr. Alcalde don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor don Julián Escuero Galero, los seis Jefes Tenientes de Alcalde que al surgen se expresan y firmas le presento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Jefes Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en solitario — con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión,ándose a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dijeron cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y coordinada su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

Acto seguido y por unanimidad la Comisión acuerda

Permanente

Sesión ordinaria del día 15 de febrero de 1.969

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid  
D. Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Concesión de bovedillas

Liquidación Presupuesto de  
1.968

Buenos y preguntas

En la villa de Madrid, siendo las veinte horas del día quince de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales presididos por el Dr. Alcalde don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor don Julián Recuero Gallego, los señores Tenientes de Alcalde que el marge se expresan y firmas lo presentes, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarado adierto la sesión, dándose a continuación lectura, por el Secretario, del horario del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díose cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y arrojó en la parte que le abota.

Acto seguido y por unanimidad, la Comisión autorizó conceder a perpetuidad, previo pago de los derechos establecidos, en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Régimen Interior del Ayuntamiento municipal de Almudena-Becerril del Carpio de esta villa, las bovedillas para inhumación de difuntos que a continuación se expresan, en las personas que se indican:

La núm. 90 del Grupo Santa Lucía, a don Enrique Luís Martín.

La núm. 64 del Grupo Santa Bárbara, a Dña Pilar Álvarez Estrada.

La núm. 65 del mismo Grupo, a Don Angel Calderón Castizo.

La núm. 66, a Dña Elisa Ramos Jiménez y herederos.

Dada cuenta de la liquidación del Presupuesto Ordinario del pasado ejercicio económico de 1.968, formulada por el Sr. Secretario-Interventor y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de las relaciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio económico de 1.968, en los términos en que aparece redactada.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró adierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más que por si alguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, díjese por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresivo día y ordenó extender de filo la presente acta que firmó con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Se

certario, certifico.  
yo es  
El Alcalde.

## Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acuerdo en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse Corporación municipal el día mañana a hora de las veinte.

### SUNTOS

1. Hacerse del acta de la sesión celebrada ayer.
2. Correspondencia y presentes oficiales recibidos ayer.
3. Documentos para constituir iluminación en la calle de la avenida principal en proporción al servicio público de viajeros.
4. Adjudicación de un tramo para el desarrollo de la avenida.
5. Instancia de la Presidenta Mencio Jiménez solicitando la instalación de la señales prohibidas que impiden el paso de automóviles particulares en la avenida.
6. Requerimiento de la señora Juanita García, vecina de la avenida, para que se le devuelva su marido a la otra mitad de la avenida.
7. Asistencia para la elección de autoridades municipales.
8. Notificación de la licencia sobre realizada el día 12 de marzo de 1941.
9. Informe y ordenanzas. Expediente 10770734 1.000

ra adquirir un automóvil de su propiedad al servicio público de viajeros en la barriada de El Vizcar de este término municipal.

Considerando, que por la Comisión delegada de los Servicios Técnicos se ha emitido informe en sentido favorable.

Considerando, que por la Organización sindical ha sido examinado igualmente el prescriptivo informe en el sentido de que se debe concederse la licencia solicitada en razón a estar atendido el servicio.

Considerando, que es conveniente la concesión de la licencia solicitada, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la citada barriada donde no existe actualmente ningún vehículo dedicado al transporte de viajeros.

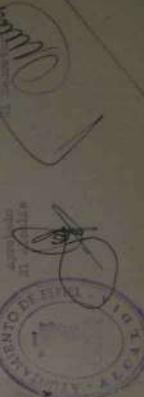
Considerando, que los prescriptivos informes studiados no son vinculantes para la administración municipal, ya que si la fuesen anularían la competencia de esta expresamente respondida por las disposiciones en vigor, confirmada de manera expresa por Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de diciembre de 1.906.

Considerando, que, en consecuencia, es procedente acceder a lo solicitado.

Considerando, que se han cumplido en esta expediente los trámites de competencia.

Tiroteo los artículos pertinentes del Reglamento Nacional de Servicio Urbano y Transportes en Automóviles Ligeros y todo norma de aplicación contenidas en la s Crimínamo o Relaciones a la 12 de marzo de 1.906, la Comisión municipal permanente por unanimidad acuerda otorgar la solicitud de Benito Pérez Molina y, en su consecuencia, concederle licencia municipal para el servicio de transporte urbano de via-

1.000



Comisión Permanente

Sesión ordinaria del día 22 de febrero de 1.969  
(Continuación)

Sres. concurrentes

2. José Ledesma Alcaid  
3. Francisco Juárez Jurado

6. punto 12. 2. 1. 1. 1. 1.  
el beneficiario de los servicios de la Comisión Permanente  
término de su ejercicio.

Correspondencia oficial

Licencia de auto-taxi

En la villa de Bayiel, siendo las veinte horas del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde, Don José Marqués Chaves; asistidos del teniente de Gobernador-Interventor, Don Wilfrido Romero Galván, los dos concejales de local que al margen se expresan y firmaron la presente al quinto de enero, en su carácter como conciudadanos, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al año de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que sucede suficiente de tiempo, considerando de utilidad para adoptar acuerdos en reunión con los asuntos figurantes en el ordenario de Oficio del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el Secretario, del verborum del acta de la sesión anterior, que por unanimidad quedó aprobada.

Según lo ante dicho cuenta de la correspondencia y presenta oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada; acordando su cumplimiento y archivio en la parte que le afecta.

Requerimiento del expediente instruido a instancia de Don Mario José Molina sobre situación personal para celebrar un autoavil de su propiedad al servicio público de viajeros en la barriada de El Vaso de este término municipal.

Considerando, que por la Comisión Delegada de los Servicios Técnicos se ha emitido informe en sentido favorable.

Considerando, que por la Organización indicada ha sido evaluado igualmente el preceptivo informe en el sentido de que no debe concederse la licencia solicitada en razón a estar atendido el servicio.

Considerando, que es conveniente la concesión de la licencia solicitada, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la citada barriada donde no existe actualmente ningún vehículo dedicado al transporte de viajeros.

Considerando, que los preceptivos informes aludiados no son vinculantes para la administración municipal, ya que si lo fueran emularían la competencia de ésta expresamente reconocida por las disposiciones en vigor, confirmada de manera expresa por Sentencia del Tribunal Superior de 17 de diciembre de 1.966.

Considerando, que en su conocimiento, se procede a dictar la licencia solicitada.

Considerando, que se han cumplido en este expediente los trámites reglamentarios.

Visto los artículos pertinentes del Reglamento Especial de Servicios Urbanos y Transportes en autoavil de Licencia. Se da nombre de aplicación contenidas en la s. c. resolución de Policía Urbana, la 29 de marzo de 1.968, la Comisión municipal permanente por unanimidad autoriza la solicitud de Don Mario José Molina J., en su consecuencia, concederle licencia municipal para el servicio de transporte urbano de via-

Alquiler de toldo para el  
Mercado de abastos

jeros en la barriada de El Vacar de esta villa que  
hació Clase B, marca Citroen, tipo AMI-Break, n.º  
30-64971 y capacidad de cinco asientos incluidos el  
asiento del conductor.

Cuentas de Cuadros del 4º  
trimestre de 1.960

Inclusión en la Beneficencia  
de Francisco Ramón Jurado.

Retención de rentas y cuotas

Consumo Agente ejemtivo

Obras rep. cida Quartel  
Guardia Civil

A continuación la propia Comisión y en acuerdo  
convenido del Ayuntamiento Pleno fecha 26 de julio de 1.960,  
no habiendo sido posible la construcción de una mesa  
de material plástico transparéntate colocada sobre una  
de hierro en el Mercado municipal de abastos, por  
dicho acuerdo aprobar definitivamente el presupuesto  
tido en aquella fecha por el industrial de este Pueblo  
Francisco Marques Rodriguez para la colocación de  
la de Lona en el indicado edificio y por su importe  
de ochenta mil setecientos cincuenta y una pesetas y  
centimos que habrá de ser girado con cargo a la parte  
consignada del Presupuesto municipal ordinario.

Víñulas que tan de Cuádras correspondientes al  
trimestre del ejercicio de 1.960 y considerando el si-  
mple informe de Secretaría-Intervención, dispuestas en  
madera y talladas conforme, se acuerda por unanimidad  
prestarle su aprobación.

Acto seguido y accediendo a lo solicitado por el  
señor Francisco Ramón Jurado, por considerar que en él  
y sus familiares concurren las condiciones de indig-  
nidad necesaria para ello, la Comisión con vista de los per-  
tinentes informes del Consejo Local de Bienestar y Nutri-  
ción de Beneficencia, por unanimidad acuerda, en u-  
na facultad que le confiere el art. 68 del Vigente  
Reglamento de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de en-  
ubre de 1.959, incluir al mismo y familiares a su cargo  
en las listas de familias pobres con derecho a disfrutar  
asistencia médica-farmacéutica gratuita.

Además se dió a conocer la relación min. 1.1  
Secretaría-Intervención comprensiva de diversos estable-  
cimientos con prestaciones, obras y servicios similar-  
mente al A. mencionado en el presente mes de Febrero, e-  
nados con determinación los justificantes unidos a la  
misma, oído el informe de Secretaría-Intervención y ha-  
ciendo conforme, la Comisión por unanimidad acuerda prestar  
aprobación y que sus respectivos importes sean le-  
vantados con cargo a las pertinentes consignaciones  
posteriormente a medida que las disponibilidades econó-  
micas de la Hacienda lo permitan.

A continuación se dio cuenta del expediente que  
se lleva para la designación de un Secretario de asuntos  
municipales incurso en procedimiento de agrupación  
de lo dispuesto en el apartado 2º del art. 131 del  
Vigente Reglamento Local y 256 de su Reglamento  
de Asuntos Locales de 4 de agosto de 1.952.

Visto el dictamen de Secretaría-Intervención y  
de esta Comisión de 25 de enero anterior, la Comi-  
sión por unanimidad acuerda:

1º. Aprobar las bases que han de regir la celebración  
del oportuno concurso.

2º. Que hágase público las mismas en la Vitrina  
única de estas Cajas Comisariales y Boletín Oficial  
de la provincia, las solicitudes que puedan presentarse  
se elevan al Ayuntamiento Pleno que es el competente  
hacer la oportuna designación.

Finalmente, yo el Secretario, propongo a dar la  
lícita ejecución de la Moción de la Alcaldía-Presidencia respecto a la  
reparación del edificio destinado a Cuartel-Quartel de  
Guardia Civil donde también se encuentran ubicadas  
escuelas Nacionales cuyas clases han quedado necesaria-

clamente en razón al peligro que para los vecinos supone  
el que existe de conservarse el mencionado edificio.  
Puesto el Sr. Alcalde su propuesta en la Memoria Volcánica  
del Ayuntamiento. Señalizar la Ley Orgánica Local en la  
que se hace constar que es imprescindible realizar a la sa-  
ya y con brevedad, posible en la medida que en ella se proponga, por  
el orden que figura en la legislación de ninguna especie.

Y como quiera que para ello se efectúan ciertas dis-  
tinciones de consumo o utilidad, según se hace constar  
en la expresa citada, se precisa recordar la condonación  
de urgencia y que se prescinde de tan ilícitas disposiciones,  
con acuerdo al apartado 4º del art. 131 de la vigente Ley  
de Ejercicio Local, esta Corporación por unanimidad acuerda:

3º. Que sea en la medida de la Alcaldía-Presidencia en  
todas sus partes.

4º. Que el Alcalde el caso de imperiosa urgencia,  
como así se hace en este asunto, se informe y continúe en  
la parte superior del expediente expediente, sin cesar el  
art. 48, mdo. 4, norma a), del Reglamento de contratación  
de las Corporaciones locales de 2 de enero de 1.950, y

5º. Que tan pronto se haya emitido la informe a que  
se contiene el art. 48, se le hará saber su contenido a esta  
Comisión, a los efectos del acuerdo que en definitiva nego-  
cie adoptar.

Terminada así filo el Orden del día, el Dr. Alcalde des-  
carga abierto el periodo de suscesos y preguntas y comunica-  
rás que fueron unos minutos sin que por ninguno de los  
Sres. Testigos de Alcalde se solicitara hacer uso de la  
palabra, díjose por terminada la sesión a las veintiuna horas  
y treinta minutos de expresado día y creyendo extender de-  
filo la presente acta, que firma con los demás señores con  
currentes y de todo lo cual, como Secretario certifico.

Yo soy  
El Alcalde



Alcalde

Senores concurrente  
osé Ledesma Alscid.  
Francisco Juarez Jurado.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia uno de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Grespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Encuero Calero, los Sres Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente al Objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe numero suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del contenido del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dijeron cuenta de la Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Correspondencia Oficial.

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acuerdo en esa fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia uno y hora de los veintisiete.

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia oficial.
3. Retraido de Acuerdo del mes de febrero.
4. Balance de Pontificabilidad y cuentas de Recaudación y de Autorizar de Caja del mismo mes.
5. Proyecto de obras en el cuartel de la Guardia Civil.
6. Instancia de Marcelino Fernández Lasa y Pablo Jardón Reyes relacionadas con las licencias que tienen que pedir para desplazarse al servicio público de viajes.
7. Oficio de Francisco Gómez Gómez solicitando construcción de un parqueo particular para la comarca en el casco urbano.
8. Buzos y preguntas.



Se pone a 26 Febrero de 1.969  
El Secretario  
J. Encuero Calero

Comisión Permanente

Sesión ordinaria del dia 1 de Marzo de 1.969  
(Borrador)

Señores concurrentes  
José Ledesma Alarcón.  
Francisco Juárez Jurado.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia uno de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calero, Los Sres Tenientes de Alcalde que al surgen se expresan y firmaron la presente al Objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del contenido del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díose cuenta de la Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de enero, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

A continuación fué presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el pasado mes de febrero.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público para general conocimiento.

Seguidamente fué presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal, Sr. Recuero Caballero que corresponde a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo en dicho mes de febrero.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de cargo y dato que la forma se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretario-Interventor, por unanimidad fué aprobada.

Acto seguido fué presentada también la cuenta rendida por el mismo Sr. Recuero Caballero, como Auxiliar de Caja, del mismo mes de febrero.

Visto el informe de Secretario-Intervención, por unanimidad fué aprobado.

"A continuación se dió lectura de los informes emitidos por el Maestro albañil don Licer de la Torre Lechado, Maestro Director de la Agrupación escolar "Antonio Valderrama" y Secretario-Intervención relativo a la urgente necesidad de llevar a efecto determinadas obras de reparación y conservación del edificio destinado a Casa-cuartel

Correspondencia Oficial.

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación.

Cuentas del Auxiliar de Caja  
Obras Cuartel y Escuelas.

de la Guardia Civil, propiedad del Ayuntamiento, donde bien se encuentran ubicadas tres Escuelas Nacionales.

Leídos que fueran dichos informes-dictámenes, la Comisión se mostró conforme con el contenido de los mismos y, en consecuencia, teniendo en cuenta que según determina el art. 331, número 2, de la ley de Régimen local, bastaron las dos terceras partes de votos de los concejales que la integran de hecho, y en todo caso, de la mayoría absoluta legal para acordar la exposición, digo excepción de subasta de lo contratado de reconocida urgencia, por unanimidad acordó laclarar comprendida en el apartado a) del mencionado artículo la referida ley y su concordante el 41, caso 3º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de marzo de 1.953 la dura de referencia y que su ejecución se haga a efecto por el sistema de administración municipal.

Seguidamente y accediendo a los solicitados por el vecino D. Marcialiano Fernández Ianna, la Comisión por unanimidad acordó autorizar al mismo para que transfiera a favor de D. José Fernández García, también vecino de esta villa, la licencia municipal que tiene concedida por acuerdo de esta Comisión a fecha 1 de agosto de 1.964, para dedicar al servicio público de viajeros en esta villa, el automóvil de su propiedad marca tipo mil quinientos, matrícula CO-51.930 en sustitución del diente poseía matrícula CA-9.116 que ha sido baja por nación de material.

Del mismo modo se acuerda autorizar al vecino D. Felipe de Reyes a quien por acuerdo de esta comisión de 25 de septiembre de 1.963 se concedió licencia municipal para dedicarse al transporte público de viajeros en coches ligeros, para dedicar a dicho servicio el automóvil de su propiedad marca Seat, 1.100 c.c., matrícula CO-68.012 de cinco asientos en sustitución del marca Seat, matrícula CO-21.995 que anteriormente ha sido baja por renovación de material.

Finalmente la propia Comisión unanimemente acuerda, a petición del interesado, conceder al vecino de esta localidad D. Francisco Cañadilla Zurera un trozo de terreno en el caserío municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa para la construcción de un panteón familiar compuesto de cuatro bóvedas.

Terminado con ello el orden del día, el Sr. Alcalde cerró el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos unos minutos sin que ningún Sr. Teniente de Alcalde solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella presente acta que firma con los demás Sres. componentes y de lo cual, como Secretario, certifico.

Permanente

Sesión ordinaria del día 5 de marzo de 1.969.

Diligencias.

Para hacer constar por fija que la sesión correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por carecer de asuntos de que tratar. Certifico.

Se pide  
El Secretario

Vº Bº  
El Alcalde

Otra de D. Francisco Cañadilla Zurera.

Ruegos y preguntas.

Instancia de D. Marcos Llano Fernández Llana.

Otra de D. Pablo Jardón Reyes.



Vº Bº  
El Alcalde.

*(Signature)*

Firmante

Sesión ordinaria del día 15 de marzo de 1.969

Diligencia.— Para hacer constar por ella que la sesión correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por carecer de asuntos de que tratar. —Bisifilio.

Méjico 15 de marzo año 1.969

El Secretario



Permanente

Sesión ordinaria del día 22 de marzo de 1.969

Diligencia.- Para hacer constar por ésta que la sesión correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por carecer de asuntos de que tratar. Certifico.

Martes 22 de marzo de 1.969  
El Secretario



Vs D.P.  
El Alcalde

Comisión Permanente

Sesión ordinaria del dia 29 de marzo de 1.969  
(Narrador)

Gres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid  
D. Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial.

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia mañana.  
A favor de los presentes:

ASUNTOS

1. Informe del acto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial.
3. Concesión de licencias a diversas personas, para influir en los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fues declarada abierta la sesión, además a continuación lectura, por el Secretario, del bando del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.
4. Seguidamente díose cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento.
5. Propuesta de donativo a la Ciudad Pro-San Juan "Ciudad Nueva" año de 1969.
6. Adquisición de árboles y plantas para el Paseo público.
7. Pague sueldo.
8. Construcción de un grupo de 20 barraquillas para alumnos de los establecimientos en el quinto y sexto año.
9. Adversos avisos y facturas con motivo a la junta sindical.

Los señores y señoras:

Espiel, 29 de marzo de 1.969  
Alcalde  
Agustín  
Secretario

Comisión Permanente

Sesión ordinaria del día 29 de marzo de 1.969  
(Borrador)

Gres. concurrentes

D. José Ledesma Alcaid  
D. Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial.

Concesión de bovevillas.

Rectificación Padrón de Habitantes

En la villa de Empiel, siendo las veinte horas del día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Cajas Comisariciales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don J. Lázaro Escuero Calixto, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada, visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión,ándose a continuación lectura, por el el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente díjese cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y siguiendo su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido y por unanimidad, la Comisión acuerda a perpetuidad, previo pago de los derechos establecidos y en cumplimiento de la disposición new del Reglamento de régimen interior del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, las bovevillas para inhumar difuntos que a continuación se expresan a las personas que se indican:

La nro. 33 del grupo Santa Lucía, a Don Bernardo Gómez García.

La nro. 67 del grupo Santa Bárbara, a Dña. Monela Juarez Mora.

La nro. 68 del mismo grupo, a Don Santiago Pérez Bueno y hermanos.

La nro. 69, de igual grupo, a Don José González Prados.

La nro. 70 de referido grupo, Dña. Dolores García Gallego.

A continuación díjese cuenta de los trabajos realizados en las oficinas municipales para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2º del art. 94 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de 17 de mayo de 1.952, que dispone que el Padrón municipal de Habitantes sea rectificado cada año.

La Comisión, estimando que en la formación de los pertinentes documentos se han observado los preceptos legales correspondientes y en especial los contenidos en los artículos 91 al 119 del aludido Reglamento, por unanimidad acuerda aprobarlos y que en cumplimiento y a los efectos del art. 115, se remita a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

donativo para la construcción de la Ciudad de San Juan de Dios

Seguidamente se dió cuenta de la comunicación por la Comisión Pro-Campaña "Ciudad de San Juan de Dios" dirigida a este Alcalde la Dres. Jru. M. A. bel Cubas de Martínez Nardid interessando un donativo en ayuda a la construcción de la mencionada "Ciudad". Tendiendo en cuenta que dicha Institución está destinada a atender gratuitamente a los niños huérfanos padeciendo anomalías físicas, sifílicas o sensoriales superables y a tantos casos especiales que tienen necesidad de cariño y ayuda, por unanimidad se acuerda considerar un donativo de mil pesetas que será de su cargo a la pertinente consignación presupuestaria.

Alquiler de árboles y plantas

Acto seguido se dió cuenta de la Memoria Valiosa que formula el Maestro alfabético Don Licer de la localidad y que comprende la reposición de árboles y plantas en el Paseo de la calle Ramón y Cajal y en plantaciones en el Parque infantil de reciente construcción, cuyo coste se estima en cuatro mil trescientas noventa y seis pesetas.

Visto el expediente instruido al efecto se comitieron los informes emitidos por Secretaría-Intervención a los efectos de los artículos 20 y 41-3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, de enero de 1.953,

Considerando que existe crédito suficiente en el vigente Presupuesto Ordinario de Gastos y que la en cuestión está comprendido, por su cuantía, en la exención de los trámites de licitación señalados en la letra f) del art. 311 de la Ley-madrilla de Régimen Local de 24 de junio de 1.952, toda vez que su coste total no excede de quince mil pesetas y que Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento rebasa la cifra de un millón de pesetas, la Comisión por unanimidad acuerda facultar a la Alcaldía-Presidencia para contratar directamente la ejecución de la obra en función por cantidad no superior al importe de la valoración consignada en la citada Memoria.

Basta cuenta del expediente instruido para llevar a efecto la construcción de un grupo de quince kioscos para inhumación de cadáveres en el cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, cuyo coste se estima en la cifra de treinta mil pesetas.

Vistos los informes obrantes en el mismo a los efectos de los artículos 20 y 41-3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1.953, que han sido entioidos por Secretaría-Intervención en el que se expone que a su juicio, quedan debidamente justificadas las circunstancias que obligan a preocindir de los trámites de subasta en la contratación de las obras de referencia, la Comisión por unanimidad acuerda:

14. Declarar el caso como de imperiosa urgencia y por tanto comprendido en el apartado c) del art. 311 de la vigente Ley de Régimen Local a los efectos de su contratación.

15. Que ésta se lleve a efecto por gestión directa, quedando para ello facultado el Sr. Alcalde-Presidente quien podrá designar el contratista que mejor convenga para la buena administración

Aprobación de recibos y facturas

de los intereses municipales.

Finalmente se dió a conocer la relación nro. 3 de - de retiros-intervención comprendiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento en el presente mes de mayo.

Examinados con detallamiento los justificantes unidos a la misma, visto el informe de Secretaría-Intervención y hallado conforme, la Comisión por unanimidad acuerda prestarle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Dres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintidós horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firmó con los demás miembros concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certificó.

Yo soy  
El Alcalde.

Alcalde.

Construcción de nichos en el Cementerio.

## Secretaría del Ayuntamiento de Espíritu

ORDEN DEL DÍA acordado en esta /fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de los veinte

### A S U N T O S

1. Boletín del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y piezas oficiales recibidas desde la anterior.
3. Extracto de asientos abonados en el mes de marzo.
4. Balance de operaciones realizadas en Contabilidad en periodo mes de marzo.
5. Cuentas del liquidación del mismo mes de marzo.
6. Id. de Auxiliar de Caja referente a sueldo neto.
7. Instancia de Gabriel Sanchez Sanchez solicitando licencia para dedicarse al servicio público de vialidad Q-48665.
8. En su propiedad nro. 1,500 manzana y lote.
9. Tarjetas y Listas obreras de Actividades y Servicios y Regiones y Preguntas.

Espíritu 4 de abril de 1.969

Aprobado  
En la noche

### Balance de contabilidad

### Cuentas de Recaudación

### Cuentas del Auxiliar de Caja

### Instancia de D. Gabriel Sanchez Sanchez

dos adoptados por la Comisión en el pasado mes de marzo, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se expida al público en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales.

A continuación fue presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el pasado mes de marzo.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se expida al público para general conocimiento.

Seguidamente fue presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal Sr. Requero Caballero que corresponde a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo en dicho mes de marzo.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de cargo y dato que la forman se hallan de conformidad con los estados de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dicta minadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad -

Fue aprobada.

Acto seguido fué presentada también la cuenta rendida por el mismo Sr. Requero Caballero, como Auxiliar de Caja, del mismo mes de marzo.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por -

unanimidad fue aprobada.

A continuación y accediendo a lo solicitado por el vecino Don Gabriel Sanchez Sanchez a quien por acuerdo de esta Comisión de fecha 4 de setiembre de 1.965 se concedió licencia municipal para dedicarse al transporte público de viajeros en coches ligeros, para dedicar a dicho servicio el automóvil de su propiedad -

Comisión Permanente

Sesión ordinaria del dia 5 de abril de 1.969

Gres. concurrentes

D. José Idemsa Alacid  
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Empiel, siendo las veinte horas del dia cinco de abril de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario Interventor Don Julián Recuero Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste numero suficiente de Gres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de marzo, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en su plenaria y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales.

A continuación fué presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el pasado mes de marzo.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público para general conocimiento.

Seguidamente fue presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal Sr. Recuero Caballero que corresponde a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo en dicho mes de marzo.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de cargo y dato que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Acto seguido fué presentada también la cuenta rendida por el mismo Sr. Recuero Caballero, como Auxiliar de Caja, del mismo mes de marzo.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

A continuación y accediendo a lo solicitado por el vecino Don Gabriel Sánchez Sánchez a quien por acuerdo de esta Comisión de fecha 4 de septiembre de 1.965 se concedió licencia municipal para dedicarse al transporte público de viajeros en coches ligeros, para disponer a dicho servicio el automóvil de su propiedad -

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

Instancia de D. Gabriel Sánchez Sánchez

marca Seat 1.400-C, matrícula CO-27279, la Cámara de Comercio en su unanimidad acuerda autorizar a dicho Sr. para la sustitución de éste, dándole al mismo servicio el cliente que adquirido marca Seat 1.500 de círculo de los mismos, matrícula CO-08666, con num. CA-095116 de fecha CB-006070 de bastidor, habiendo sido baja el mismo por la expresada adquisición de éste último.

Seguidamente fueron presentados los Padrones y Lintas cobratorias formados para la ejecución, en el ejercicio, de los Arbitrios y Derechos y Tasas que se establecen:

Arbitrio municipal sobre riqueza Rústica, Arbitrio municipal sobre riqueza Urbana, Desague de caminos, servicio de alcantarillado, Vigilancia de establecimientos, Recogida de basuras de domicilios particulares, Casas y círculos de recreo, Entrada de carruajes en las calles particulares, Colocación de mesas de café en la calle, Escaparates y anuncios visibles desde la calle, Embajada de vehículos por vías municipales, Ito sobre circulación de vehículos, Arbitrio sobre casas sin edificar y Arbitrio sobre carruajes y coches de lujo y velocípedos.

Resultando que en su formación se han observado prescripciones legales vigentes.

Considerando que, según se certifica, no se han cumplido contra dichos documentos reclamación alguna.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobar los padrones y Lintas cobratorias de los Arbitrios, Derechos y Tasas expresados para el ejercicio anual que se pasen al Servicio de Recaudación municipal y su cargo en periodo voluntario en los plazos reglados.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Ilmo declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas, transcurridos que fueron unos minutos sin que por parte de los Dres. Residentes de Alcalde se solicitase uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintidós horas y treinta minutos se expresó dicho Ilmo extendió de ella la presente acta, que firma los demás señores concurrentes y de todo lo cual, Secretario, certifico.

Vs Be  
El Alcalde

#### Padrones de Arbitrios

#### Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 12 de abril de 1.969  
(Borrador)

#### Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alcaid  
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día doce de abril de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodriguez Crespo y asistencia del Infraeje, Secretario-Interventor Don Julián Romero Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Dres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dice cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, poniendo en conocimiento su cumplimiento.

#### Correspondencia oficial

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de las veinte

#### A S U N T O S

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida donde la ordenanza autoriza.
3. Libretos recibidos y facturas con cargo a la Caja municipal.
4. Ruegos y preguntas.

Espiel 11 de abril de 1969

El Secretario

APROBADO:  
En Alcalde

APROBADO:  
En Alcalde

#### Ruegos y preguntas

Fadones de Arbitrios

marca Seat 1.400-C, matrícula CO-27279, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dicho Sr. para su sustitución de éste, dadaque al mismo servicio anteriormente adquirido marca Seat 1.500 de círculo 400, matrícula CO-68666, con n.º CA-095118 de n.º CB-006070 de bastidor, habiendo sido baja el primero por la expresada adquisición de éste último.

Seguidamente fueron presentados los Fadones y cobratorias formados para la ejecución, en el ejercicio, de los Arbitrios y Derechos y Tasas que a continuación se relacionan:

Arbitrio municipal sobre riqueza Móstica, Arbitrio municipal sobre río esa Urbana, Desagüe de caminos, Vicio de alcantarillado, Vigilancia de establecimientos, Recogida de basuras de domicilios particulares, Colectivos y círculos de recreo, Entrada de carromates en particular, Colocación de mesas de café en la vía pública, Escaparates y anuncios visibles desde la vía pública, Rodaje de vehículos por vías municipales, Arbitrio sobre circulación de vehículos, Arbitrio sobre casas sin edificar y Arbitrio sobre carrozajes y carriolas de lujo y velocípedos.

Resaltando que en su formación se han observado prescripciones legales vigentes.

Considerando que, según se certifica, no se ha malido contra dichos documentos reclamación alguna.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobar los Fadones y Listas cobratorias de los Árbitros Derechos y Tasas expresados para el ejercicio actual que se pasen al Servicio de Recaudación municipal y su cobro en periodo voluntario en los plazos redactados.

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 12 de abril de 1.969  
(Borrador)

Sres. concurrentes

En la villa de Béjuelo, siendo las veinte horas del día doce de abril de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde don José Rodríguez Crespo y asistencia del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Roquero Galarraga, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente se dió a conocer la relación más de 4 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento en la primera quincena del presente mes de abril.

Examinadas con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oído el informe de Secretaría-Intervención y hallado conforme, la Comisión por unanimidad acuerda prestarle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió, por terminado el acto, las veintiuna horas de expreso orden y ordinario, la presente acta que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo N<sup>º</sup> 1  
El Alcalde



Correspondencia oficial

Aprobación de recibos y facturas

Ruegos y preguntas

## Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día sábado y hora de los — veintiún

### A S U N T O S

1. Horario del jefe de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficial remitida desde la oficina anterior.
3. Organización fiestas de abril.
4. Cuenta de Caudales del 18 tributante.
5. Recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
6. Recursos y presupuesto.

Fiestas de abril

miento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación, teniendo en cuenta que durante los días 25 y 26 del presente mes se celebrarán las tradicionales fiestas en honor de nuestra Patrona, la Santísima Virgen de la Estrella, la Comisión unanimemente acuerda dar un amplio voto de confianza al Sr. Alcalde para que, con los manejamientos que estime convenientes, organice los actos oficiales y festivos de la una Banda de música para amenizar las mismas y, en general, atienda al mayor y mejor esplendor con que dichas Fiestas deben celebrarse y que los gastos que se originen se giren con cargo a la pertinente consignación del vigente Presupuesto de Gastos.

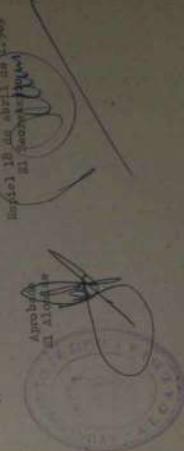
Vista la Cuenta de Caudales correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual con las relaciones justificativas que se unen y el informe de Secretaría Intervención, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

Finalmente se dió a conocer la relación num. 5 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios recibidos contra el Ayuntamiento durante los días 14 al 19 de los corrientes.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oído el informe de Secretaría-Intervención y hallado conforme, la Comisión por unanimidad acuerda prestarle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Cuentas de Caudales

Aprobación recibos y facturas



Comisión municipal Permanente

Sesión ordinaria del día 19 de abril de 1.969  
(Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alarcón  
D. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Fiestas de Abril

Cuentas de Caudales

Aprobación recibos y facturas

En la villa de Bepiel, siendo las veinte horas del día dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididas por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Escobar Calero, los señores Titulares de Alcaldes que al margen se expresan y firman lo presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y vista que existe sum-ro suficiente de señores Titulares de Alcaldes para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dícese cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación, teniendo en cuenta que durante los días 25 y 26 del presente mes se celebraron las tradicionales fiestas en honor de nuestra Patrona, la Santísima Virgen de la Estrella, la Comisión unánimemente acuerda dar un amplio voto de confianza al Sr. Alcalde para que, con los apercibimientos que estime convenientes, organice los actos oficiales y festejos que se celebren, que deban celebrarse en dichos días y contiene una Banda de música para amenizar las mismas y, en general, atienda al mayor y mejor explendor con que dichas fiestas deben celebrarse y que los gastos que en su origen se giren con cargo a la pertinente comisión del vigente Presupuesto de Gasto.

Vista la Cuenta de Caudales correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual con las relaciones justificativas que se unen y el informe de Secretaría-Intervención, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

Finalmente se dió a conocer la relación nro. 5 de Secretaría-Intervención, compuesta de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios recibidos contra el Ayuntamiento durante los días 14 al 19 de los corrientes.

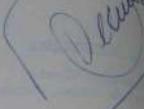
Examinados con detiento los justificantes unidos a la misma, cide el informe de Secretaría-Intervención y hallado conforme, la Comisión por unanimidad acuerda prestarle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes contingencias presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el periodo de ruegos y preguntas que fueron unos minutos más allá de los señores Tenientes de Alcalde se negaron a hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión ordinaria y firmó la acta.

De élla la presente acta, que firma con los señores concurrentes y de todo lo cual, como certificado.



Vs. al  
Sr. Alcalde



Comisión M. Permanente.

Sesión ordinaria del dia 26 de Abril de 1.969  
(Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid  
D. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia veintiseis de abril de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Juan Seco Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por la mañana Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste numero suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad se aprobó.

Siguiendo díjose cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y aporviando su cumplimiento.

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia -26.

9 hora de los 20 horas.

A S U N T O S

1. Informe del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia oficial.
3. Aprobación de recibos y facturas.
4. Adquisición de uniformes para la Guardia municipal.
5. Adquisición de lamparas para el alumbrado público de la población.
6. Reparación oportuna de los servicios pertenecientes a la población.
7. Bajos y presuntos.

Espiel a 26 de Abril de 1969



Alcalde

Asuntos y preguntas

Terminado con éllo el Orden del dia, el Sr. Alcalde abrió el periodo de ruedas y respondió a los señores Testigos de Alcalde, se acordó hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión ordinaria del dia y se acordó que las veintiuna horas de expresado dia y ordinaria de ésta la presente acta, que firma con los señores concurrentes y de todo lo cual, como lo certifico.

Comisión N. Permanente

Va de  
El Alcalde



Sres. concurrentes

José Ledesma Alarcón  
Francisco Juarez Jurado

*M. Juárez*

Sesión ordinaria del dia 26 de Abril de 1.969  
(Narrador)

Correspondencia oficial

Aprobación de recibos y facturas

Adquisición uniformes para la Guardia municipal.

En la villa de Zepiel, siendo las veinte horas del dia veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Cajas Comisionadas, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Greco y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Muñoz Valero, los tres Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe numero suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del dia, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad se aprueba.

Brevemente díjose cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acuerdo su cumplimiento y archivo en la parte que le corresponda.

A continuación se dio a conocer la relación num. 6 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios dadas contra el el Ayuntamiento durante los días 21 y 26 de los corrientes.

Examinadas con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oido el informe de Secretaría-Intervención y hallado conforme, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

A continuación el Sr. Alcalde expuso la necesidad de adquirir cinco uniformes para la Guardia municipal y uno para el Comercio del Mercado municipal de Abastos y al efecto da a conocer los presupuestos presentados por su encargo por las Cajas Comisionadas, Francisco Mayoral Pérez, de esta villa, Confecoción, Amara y Almacenes Diego Ruiz de Córdoba, juntamente con otra oferta del Industrial de esta localidad D. José Suárez Carracedo.

Visto el informe emitido por la Comisión de Gobierno Local; considerando el informe emitido por Secretaría-Intervención, haciendo constar que existe crédito suficiente en la Partida 1.0.2.1. del vigente Presupuesto ordinario de gastos y que la adjudicación de referencia, por su cuantía, está comprendida en la excepción de los artículos de licitación establecida en la letra "Z" del art. 111 de la Ley refundida de Regímenes Locales de 24 de Junio de 1.955 y como 5º del art. 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero 1953, toda vez que su coste total es de catorce mil novecientos pesos y el presupuesto ordinario del Ayuntamiento

rebasa la cifra de dos millones de pesetas, por unanimidad; Facultar a la Alcaldía Presidencia para concertar recientemente con la Casa Comercial Francisco Mayor Pérez, en la cantidad de 14.900 pesetas cada uno, el suministro de los uniformes de refrendo conforme al tejido correspondiente a la muestra num. J de acuerdo con lo establecido en el informe del Secretario-Interventor, por considerar ésta, entre todas las presentadas, la más adecuada para los intereses municipales.

Seguidamente el propio Sr. Alcalde expuso igualmente la adquisición de 300 lámparas incandescentes de 40 vatios y 100 de 60 para el servicio público de alumbrado, al efecto, presenta un Presupuesto que, por su parte, ha sido facilitado por la Casa Comercial Crespo y Cía. S. A. de Cádiz, por un importe de 3.067,22 pesetas y gastos generales por valor de la tercera parte de dicho importe para los intereses municipales.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, se acredita la existencia de crédito presupuestario suficiente para el suministro en cuestión, por su cuantía, se ha decidido en el caso 5º del art. 41 del vigente Reglamento de las Corporaciones Locales, por unanimidad se Facultar a dicho Sr. Alcalde para que contrate directamente la firma comercial indicada, la adquisición del material de referencia en la cifra expresada.

Finalmente el Sr. Alcalde hace constar que se acuerda enmienda una importante avería el motor eléctrico de la refrigeración de las Cámaras Frigoríficas instaladas en el Mercado municipal de Abastos, cuya reparación seguirá siendo presentado por la firma comercial "Monfri S. A." importe de 4.055,49 pesetas.

La Comisión queda enterada y con vista del informe de Secretaría-Intervención acreditativo de la existencia de presupuestario suficiente para el pago de esta avería, se acuerda proceder con la máxima urgencia a la reparación indicada; teniendo en cuenta que el importe de la misma comprendido, por su cuantía, en la excepción de los términos de licitación que previene el apartado 6º del art. 4º del Reglamento de contratación municipal, por unanimidad se Facultar al Sr. Alcalde para que sin dilación alguna se informe por su tiempo al normal funcionamiento de las Cámaras frigoríficas del Mercado de abastos, conjuntamente con Monfri S. A. la reparación expresada.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde cierra el período de Ruegos y Preguntas y transcurrieron unos minutos sin que ningún Teniente de Alcalde o secretario hiciera uso de la palabra, siguió por terminada la sesión veintimilla horas de expresado día y ordenó extender de la presente acta que firma con los demás señores comisionados todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo lo  
El Alcalde.

## Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de los salientes.

### ASUNTOS

1. Formular del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y demás oficio recibida desde la anterior.
3. Extracto de servicios adoptados en el mes de abril.
4. Salario de operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el mes de abril.
5. Cuentas de Recaudación y del auxiliar de Caja referidas al mismo mes.
6. Ruegos y preguntas.

Martes 2 de mayo de 1959

El Secretario

YR 29



Acto seguido fue presentado el extracto de asuntos adoptados por la Comisión en el pasado mes de abril, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento a los efectos del art. 24 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

A continuación fue presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el pasado mes de abril.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público para general conocimiento.

Seguidamente fue presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal al Sr. Escrivano Caballero, que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo mes de abril.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de cargo y dato que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

Finalmente fue presentada también la cuenta rendida por el mismo Sr. Escrivano Caballero, como auxiliar de Caja, del mismo mes de abril.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

Finalmente se declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurrieron que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Dres. Tenientes de Alcalde se solicitara

Adquisición de lámparas

Reparación Cámaras Frigoríficas.

Ruegos y preguntas.

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad  
Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

Ruegos y preguntas

Comisión N. Permanente

Sesión ordinaria del día 3 de mayo de 1.969  
(Borrador)

Sres. concorrentes

D. José Ledesma Alarcid  
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Don José Rodríguez Cospo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recero Callejo, los señores concorrentes Tenientes de Alcalde, que al margen se expresan y firman la presente, el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continución lectura, por el Secretario, del borrador - del acta de la sesión anterior, que por unanimidad - fue aprobado.

Seguidamente dícese cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la reunión anterior, quedando la Comisión encargada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que la integra.

Acto seguido fue presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de abril, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

A continuación fue presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el pasado mes de abril.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público para general conocimiento.

Seguidamente fue presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal al Sr. Recero Callejo, que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de mi cargo en dicho mes de abril.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de cargo y dada que la forma se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente distinguidas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

Finalmente fue presentada también la cuenta rendida por el mismo Sr. Recero Callejo, como auxiliar de Caja, del mismo mes de abril.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

\*terminado con el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró acerca del periodo de preguntas y preguntó si transcurridos que fueron unos minutos más que por sién alguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitará

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

Ruegos y preguntas.

Yo soy  
El Alcalde.

*Julian Recero Callejo*



Ruegos y preguntas

hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión y ordenó extender de élla la presente acta, que con los demás señores concurrentes y el secretario, certifico.

Comisión M. Permanente

V.B.  
El Alcalde



Sesión ordinaria del día 10 de mayo de 1.969  
(Borrador)

Gres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid  
D. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día diez de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Ortega y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor con Juan Ramiro Calero, los Gres. Testigos de Alcaldía que al margen se expresan y firmas la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Gres. Testigos de Alcaldía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada la sesión abierta, dándose a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad, fue aprobado.

Seguidamente díjese también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión entendida y acordándose su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Continuado el Sr. Alcalde informó que es necesario

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acuerdoado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día indicado y hora de las

19/5/69

A S U N T O S

1. Formalizar acta de la sesión anterior.
2. Información y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Propuesta de adquisición de plazas para muestra de edificios en el Cementerio municipal.
4. Remitivo para el día del vecindad.
5. Propuesta de adquisición de bicicletas para el Paseo público y Parque infantil.
6. Asuntos vecinales y costumbres bien casado a la Cruz municipal.
7. Bajadas y respuestas.



Martes 9 de mayo  
El Borrador

hacer uso de la palabra, dió por terminada la misma y ordenó extender de ella la presente acta, que se firmó con los demás señores concurrentes y el Sr. Alcalde como Secretario, certifico.

Consejo M. Permanente

V. B.  
El Alcalde



Sesión ordinaria del día 10 de mayo de 1.969  
(Narrador)

Bres. concurrentes

D. José Ledesma Alarcón  
D. Francisco Juarez Jurnado

En la villa de Alcalá, siendo las veinte horas del dia diez de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Don José Rodríguez Gómez y asistidos del infraeje Secretario-Interventor, D. Juan Lázaro Romero Calero, los Cress. Presidente de Alcalá que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Cress. Presidentes de Alcalá para adoptar acuerdos en relación con los puntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada la sesión abierta, dándose a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad, fué aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia oficial y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión entendida y acordando su suspensión y archivo en la parte que le afecta.

A continuación el Dr. Alcalde expuso que es necesario la adquisición de cien placas troqueladas para numeración de bodegas para imbutidos y confiteras en el Convento municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa y, al efecto, presenta un presupuesto que por su monto ha sido facilitado por la Casa comercial Industrial Jardines, de Valencia, por un importe de setecientas cincuenta pesetas.

Visto el informe de Secretaría-Intervención en el que se acredita la existencia de crédito suficiente en el Presupuesto Ordinario de Gasto vigente y que el monto en cuestión, por su cuantía, se halla comprendido en el caso del art. 41 del vigente Reglamento de Contratación de las Comisiones Locales, por unanimidad se acuerda rendir al Dr. Alcalde para que compare directamente con la firma comercial indicada, la adquisición de las placas de referencia en la cifra expresada.

Acto seguido y a propuesta del Dr. Alcalde y acuerdo de lo razonable que al mismo formula el Dr. Cura Parroco de esta villa, la Comisión por unanimidad acuerda que el Ayuntamiento contribuya con la cantidad de quinientas pesetas a la colección efectuada por dicha autoridad eclesiástica, con el fin de alentar fondos para el fomento de vocaciones religiosas y demás necesidades del Seminario de San Patricio, de Andújar.

Seguidamente el Dr. Alcalde expuso que era necesario la adquisición de seis papeleras metálicas para su colección en distintos puntos del Paseo público y cuatro más para ser colocadas igualmente en el parque infantil recién construido y, al efecto, presenta un presupuesto que por su monto le ha sido facilitado por la Casa comercial Yelde, de Vitoria, por un importe de 1.335,00 pesetas.

Visto el informe de Secretaría-Intervención en el que se acredita la existencia de crédito suficiente en el

Correspondencia oficial

Adquisición de placas para numeración de nichos en el Cementerio

Dotativo para el Día del Seminario

Adquisición de papeleras para el Paseo público y Parque infantil

Presupuesto Ordinario de Gastos vigente y que en su cuantía, se halla comprendida la parte del art. 41 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por unanimidad acuerda: Facultar al Sr. Alcalde para que haga efectivo con la firma comercial indicada, la adquisición de las papeleras de referencia en la cifra estimada de acuerdo a los recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados con el Ayuntamiento durante la primera decena de mayo.

Examinados con detenimiento los justificantes a la misma, oído el informe de Secretaría-Intervención y hallado conforme, la Comisión por unanimidad da su aprobación y que sus respectivos importes efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Terminado con file el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el período de ruegos y preguntas y trámites que fueron unos minutos sin que por ningún motivo se presentara nadie. De acuerdo a lo solicitado se dio por terminada la sesión a las veintidós de diecisiete hora de las veintitrés y hora de las veintidós.

El Alcalde.



#### SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ESPIEL

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día veintidós y hora de las veintidós.

#### A S U N T O S

1. Rotulado del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficial recibidos desde la anterior.
3. Permaneciendo terrenos Grupo vivienda Sres. Maestros Hidalgos.
4. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
5. Ruegos y preguntas.

Fecha: 16 de Mayo de 1959

El Secretario

Aprobado

El Alcalde

terrazas de los grupos de viviendas para Jóvenes Nacionales en el Cerillo de las Cruces de esta villa.

Visto el informe de Secretaría-Intervención haciendo constar que existe crédito suficiente en la tesorería pendiente de la partida del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos y que las obras de referencia están comprendidas, por su cuantía, en la excepción de los trámites de licitación señalados en la letra f) del art. 311 de la Ley refundida de Regímen Local, de 24 de junio de 1.955, y como 6º del art. 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1.953, la Comisión - por unanimidad acuerda la ejecución de dichas obras, aprobando al efecto el presupuesto de las mismas por su importe de 14.825,00 pesetas, las cuales se llevarán a cabo por administración municipal bajo la dirección y vigilancia del Maestro albañil Don Llorente de la Torre Lechado, a quien se dará traslado de este decreto a los pertinentes efectos.

Finalmente se dio a conocer la relación n.º 8 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados con el Ayuntamiento durante la semana comprendida entre los días 11 y 17 de los corrientes.

Examinados con detenimiento los justificantes a la misma, oído el informe de Secretaría-Intervención y hallado conforme, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechas efectivas con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con file el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los

Aprobación de recibos y facturas

Ruegos y preguntas

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del dia 17 de mayo de 1.969  
(Rorador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid  
D. Francisco Juarez Jurado

- 1.º punto del orden del día.  
• 2.º Trámite de aprobación presupuestaria para el ejercicio 1.969.  
• 3.º Trámite de aprobación presupuestaria para el ejercicio 1.970.  
• 4.º Trámite de aprobación presupuestaria para el ejercicio 1.971.  
• 5.º Trámite de aprobación presupuestaria para el ejercicio 1.972.  
• 6.º Trámite de aprobación presupuestaria para el ejercicio 1.973.

Correspondencia oficial

Pavimentación terrazas Grupo viviendas de Sres. Maestros.

En la villa de Bapiel, siendo las veinte horas del dia diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Gómez y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor asocial Don Carlos de la Torre Muñoz, los Hnos. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en pri era convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste numero suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del dia, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díces cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

A continuación se dió cuenta del expediente que se trataba para llevar a efecto obras de pavimentación de las terrazas de los grupos de viviendas para Sres. Maestros Nacionales en el Cerillito de las Cruces de esta villa.

Visto el informe de Secretaría-Intervención haciendo constar que existe crédito suficiente en la correspondiente partida del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos y que las obras de referencia están comprometidas, por su cuantía, en la excepción de los trámites de licitación señalados en la letra f) del art. 311 de la Ley refundida de Régimen Local, de 24 de junio de 1.955, y como 6º del art. 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1.953, la Comisión - por unanimidad acuerda la ejecución de dichas obras, aprobando al efecto el presupuesto de las mismas por su importe de 14.825,00 pesetas, las cuales se llevarán a cabo - por administración municipal bajo la dirección y vigilancia del Maestro albañil Don López de la Torre Lechado, a quien se dará traslado de este decreto a los pertinentes efectos.

Finalmente se dió a conocer la relación min. 8 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la semana comprendida entre los días 11 y 17 de los corrientes.

Examinadas con detenimiento las justificantes unidas a la misma, oido el informe de Secretaría-Intervención y hallado conforme, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del dia, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los

Ruegos y preguntas

sores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer la  
palabra, ciò por terminado el acto a las veintidós horas  
de expresado día y ordenó extender de élla la invitación  
a que firma con los demás señores concurrentes; lo  
que firmó con los demás señores concurrentes;  
lo cual, como Secretario, certifico.

yo Bs.  
El Alcalde



Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 24 de mayo de 1.969  
(Bozador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid  
D. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Recepción Grupo bovedillas en  
el Cementerio

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, por  
la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana  
y hora de las veintisiete

A S U N T O S

1. Bozador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria-
- ria anterior.
3. Recibo de obras construidas grupo de 15 bovedillas para  
almacén de quíferos en el Cementerio municipal.
4. Propuesta de obra de obestanciamiento de agua y alcantarilla  
de servicio sanitario al Grupo popular vecindamiento  
contratada.
5. Ilustración recibida y facturas con cargo a la Caja municipal.
6. Instalación de un obrero eventual encargado de los trabajos  
del Paseo público.
7. Bocas y preguntas.



Espiel 22 de mayo de 1.969  
M. Secretario

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del  
día veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y  
nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas  
Consistoriales, presididos por el Mr. Alcalde Don Jo-  
sé Rodríguez Gómez y asistidos del infrascrito Secre-  
tario-Interventor Don Julián Recero Calero, los seño-  
res Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y  
firmaron la presente, la objeto de celebrar, en primera  
convocatoria, la sesión ordinaria de la Corporación mu-  
nicipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y  
visto que existe número suficiente de señores Tenen-  
tes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con  
los asuntos figurados en el correspondiente Orden del  
día, fué declarada abierta la sesión, dándose a conti-  
nuación lectura, por mí el Secretario, del bozador del  
acto de la sesión, que por unanimidad fué aproba-  
do.

Seguidamente díles cuenta de la correspondencia y  
prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior,  
quedando la Comisión enterada y acordando su cumpli-  
miento y archivo en la parte que le afecta.

Dada cuenta del estado en que se encuentra el expre-  
diente de obras de construcción de un grupo de quince

seores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer las  
palabras, dió por terminado el acto a las veintiuna  
de expresado día y ordenó extender de ésta la pape-  
ta que firma con los demás señores concurrentes  
lo cual, como Secretario, certifico.

yo B.  
El Alcalde



Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 24 de mayo de 1.969  
(Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alsaid  
D. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Recepción Grupo bovedillas en  
el Cementerio

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del  
día veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y  
nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas  
Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Jo-  
sé Rodríguez Crepo y asistidos del infrascrito Se-  
cretario-Interventor Don Julián Roquero Calero, los seño-  
res Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y  
firmaron la presente, al objeto de celebrar, en primera  
convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión mu-  
icipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y  
visto que asiste número suficiente de señores Tenien-  
tes de alcaldes para adoptar acuerdos en relación con  
los asuntos figurados en el correspondiente Orden del  
día, fué declarada abierta la sesión, dándose a conti-  
nuación lectura, por mí el Secretario, del borrador  
del acta de la sesión, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díjese cuenta de la correspondencia y  
prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior,  
quedando la Comisión enterada y acordando su cumpli-  
miento y archivo en la parte que le afecta.

Dada cuenta del estado en que se encuentra el expe-  
diente de obras de construcción de un grupo de quinientos  
bovedillas para inhumación de cadáveres en el Ceme-  
nterio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta  
villa y leído el informe emitido por el Maestro alba-  
ñil Don Licer de la Torre Luchado, en el que se propon-  
ía la recepción definitiva de las chivas, por unanimi-  
dad se acuerda recibir definitivamente las mismas y  
que por el citado Maestro albañil y demás funcionarios  
a quién se refiere el art. 63 del Reglamento de Contra-  
tación de las Corporaciones Locales, se formalice el  
acta correspondiente.

A continuación el Sr. Presidente ordenó se diera  
lectura, como así se hizo del expediente instruido -  
por su orden para dotar al grupo escolar re-  
cientemente construido al sitio "Cerrillo de las Cru-  
ces" de esta villa y acotar los servicios sanitari-  
os del mismo a la red general de alcantarillado.

Conocidos que fueron por la Comisión el Proyecto y  
presupuesto de obras de referencia e informes-dictámenes  
de los Sres. Directores de Agrupaciones escolares,  
Comisión municipal de Educación Primaria y Secretaría  
Intervención emitidos a los efectos del art. 42 del  
vigente Reglamento de Contratación de las Corporacio-  
nes Locales de 9 de enero de 1.955, por unanimidad se  
acordó:

1º. Aprobar el Proyecto y presupuesto de obras re-  
duciendo al efecto y por su importe de veinte mil dos-  
cincuenta treinta y tres pesetas.

2º. Declarar las mismas de imprescindible urgencia  
y por tanto comprendidas en el apartado c) del art. -  
11 de la vigente Ley de Hacienda Local y su complemento  
al 41, caso 3º, del Reglamento de Contratación de  
las Corporaciones Locales.

3º. Que las indicadas obras se lleven a efecto por  
el sistema de administración municipal bajo la direc-

Obras de abastecimiento de agua  
y servicios sanitarios al Grupo  
escolar de "Cerrillo de las Cru-  
ces"

Aprobación de recibos y facturas  
y vigilancia del Maestro albañil Don Luis Lerechado.

Acto seguido se dió a conocer la relación de diferentes facturas por prestaciones, obras y servicios realizadas el Ayuntamiento durante la semana del 18 al 25 del presente mes de mayo.

Examinados con detenimiento los justificantes de la misma, oido el informe de Secretaría-Intervención y hallado conforme, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Designación de Agregador del Paseo público

Examinado el expediente instruido para la contratación de un obra eventual que, excepcionalmente es esta para llevar a cabo, durante la época de estio, la poda de los árboles y plantas existentes en el Paseo y de la calle Ramón y Cajal y pavimento del mismo, en conformidad con los informes emitidos y de acuerdo con lo prescripto en el art. 9º, apartado 4º de la Ley 11 de 20 de julio y art. 6º del Reglamento de Funcionamiento Administrativo Local, de 30 de mayo de 1.952, la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia veintiún y hora de los veinte

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia veintiún y hora de los veinte

ASUNTOS

1. Narración del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y presentación oficial recibida desde la oficina municipal.
3. Diversos recibos y facturas donados a la Caja municipal.
4. Ruegos y preguntas.

Expidié 10 de agosto de 1.952

El Secretario (firma)

Alcalde (firma)

Acto seguido se declaró aprobado el orden de facturas y recibos de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios dirigido contra el Ayuntamiento durante la semana del 25 al 31 del presente mes de mayo.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a las mismas, oido el informe de Secretaría-Intervención y hallado conforme, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ningún de los tres. Presidente de Alcalde no solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de firma la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

VS Bº  
El Alcalde (firma)

Sesión en M. Permanente

Sesión ordinaria del día 11 de mayo de 1.969  
(Borrador)

Sres. concurrentes

José Ledesma Alcalde  
Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Aprobación de recibos y facturas

Ruegos y preguntas

dejaron de intervenir, en la cual perjudicó la comisión de quinientas pesetas mensuales.

Examinado con filio el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas; trascurridos que fueron unos minutos sin que por ningún de los señores de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de filio la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Pº  
El Alcalde



Ruegos y preguntas

En la villa de Alcalá, siendo las veinte horas del día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casonas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Don José Rodríguez Crispi y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Roquero Gallego, los señores concurrentes Don Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de calendarizar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al mes de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarado abierto la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente díces cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente se dieron a conocer las relaciones firmes ro de 10 y 10 de Secretaría-Intervención, comprendiendo de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la semana del 25 al 31 del presente mes de mayo.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a las mismas, oído el informe de Secretaría-Intervención y hallado conforme, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con filio el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de filio la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Pº  
El Alcalde



Comisión N. Permanente

Sesión ordinaria del dia 7 de junio de 1.969  
(Borrador)

Hrs. concurrentes  
D. José Ledesma Alarcón  
D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día siete de junio de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del intrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Galero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. vecinos de Espiel para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Crédito del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Sequidamente díjese cuenta de la correspondencia y pregas oficiales recibidas desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivarse en la parte que le afecta.

Acto seguido fue presentado el extracto de acuerdos a-

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

**Secretaría del Ayuntamiento de Espiel**

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y horas de las veinte \*

**A S U N T O S**

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencias y pregas oficiales recibidas desde la ordinaria anterior.
3. Extracto de acuerdos adoptados en el mes de mayo.
4. Balance de operaciones realizadas en Contabilidad municipal en lo social.
5. Cuenta de Sociedades federadas al mismo mes.
6. Questiones auxiliares de Gaje correspondientes al mismo mes.
7. Declarativo al Día Juncional de la Ciudad.
8. Conocimiento diversas bocanillas para iluminación de edificios en el Municipio.
9. Descripción a la Junta Policial.
10. Servicios recibidos y facturas correspondientes.
11. Bajos y presuntas.

Espiel 6 de junio de 1969  
El Secretario

Aprobado:  
El Alcalde



Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del dia 7 de junio de 1.969  
(Borrador)

Sres. concurrentes  
D. José Ledesma Alcaid  
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Zepiel, siendo las veinte horas del dia siete de junio de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Trujillo y asistidos del intrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Foi indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del dia, fue declarada abierta la sesión, siéndole a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díjese cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivarse en la parte que le afecta.

Acto seguido fué presentado el extracto de asertos adoptados por la Comisión en el pasado mes de mayo, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se expone al público en la vitrina de annunciación de las Casas Consistoriales.

A continuación fué presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el pasado mes de mayo.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia literal del mismo se expone al público para general conocimiento.

Seguidamente fué presentada la cuenta rendida por el Subintendente municipal Sr. Recuero Callejero que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de mi cargo en dicho mes de mayo.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Dato que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretario-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Acto seguido fué presentada también, la cuenta rendida por el mismo Sr. Recuero Callejero, como Auxiliar de Caja, del mismo mes de mayo.

Visto el informe de Secretario-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

A continuación y a propuesta del Sr. Alcalde, acordieron a rogar que el mismo le formulare al Sr. Cura Párroco de esta villa, la solicitud por unanimidad señora que el Ayuntamiento contribuya con la cantidad de cien pesos a la colecta efectuada por dicha autoridad eclesiástica con el fin de allegar fondos para el Día Nacional de la Caridad.

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad

Cuentas de Reconocimiento

Cuenta del Auxiliar de Caja

Donativo al Día Nacional de Caridad

Concedida de bovedillas.

Seguidamente y por unanimidad, la Comisión acuerda entregar a perpetuidad, previo pago de los derechos que se cobren en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento interior del Cementerio municipal de acuerdo con el valor de esta villa, las bovedillas para inhumación que a continuación se expresan a las personas que se indican:

La n.º 72 del Grupo Santa Bárbara, a Don Hilario José León Burgosito.

La n.º 73 del mismo Grupo, a Don Antonio Jerez Gómez, la n.º 71 del Grupo Santa Bárbara, a la "La Preventiva".

Acto seguido y a propuesta del Sr. Alcalde, la Comisión acuerda autorizarse por un año a la "Policia", que edita la Cruz Roja Polaca en España, para ayuda de los fines benéficos de dicha Institución, contribuya con la cantidad de dos mil pesetas, que se harán efectivas con cargo a la pertinente correspondencia presupuestaria.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 11 de Secretaría-Intervención comprendiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados en el Ayuntamiento durante la semana del 1 al 7 del presente mes.

Examinados con detenimiento los justificantes en la misma, eido el informe de Secretaría-Intervención conforme, la Comisión por unanimidad acuerda darle aprobación y que sus respectivos importes sean hechas efectivas con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias con medida que las disponibilidades económicas lo permitan.

Examinado con filio el Oficio del día, el Sr. Alcalde abrió el período de Bocages y Preguntas y tras las que fueron unos minutos más que por ninguno de los Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra por terminar la sesión a las veintiuna horas de ayer día y ordenó extender de ella la presente acta, así como los demás Dres. concorrentes y de todo lo demás Secretario, certifíco.

Yo soy  
El Alcalde.

Aprobación de recibos y facturas

Bocages y preguntas

## Secretaria del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia 2-9

### ASUNTOS

1. Examen del orden del día anterior.
2. Correspondencia de trámites.
3. Relación de recibos y facturas a cargo del Ayuntamiento.
4. Bocages y Preguntas.

Recibido 23 de Junio de 1959.

El Presidente

El Secretario

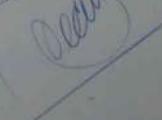


Finalmente se dió a conocer la relación núm. 12 de Secretaría-Intervención, comprendiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados durante la semana anterior.

Examinados con detenimiento los justificantes en la misma, eido el informe de Secretaría-Intervención y hallado conforme, la Comisión por unanimidad acuerda darle aprobación y que sus respectivos importes sean hechas efectivas con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Oficio del día, el Sr. Alcalde abrió el período de Bocages y Preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más que por ninguno de los Tenientes de Alcalde solicitara hacer uso de la palabra, siguió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de ayer pasado día, ordenando extender de ella la presente acta que firma con los demás señores concorrentes y de todo lo demás, como Secretario, certifíco.

Yo soy  
El Alcalde.



Sesión en Permanente.

Sesión ordinaria del día 14 de junio de 1.969  
(Portada)

Bres concurrentes.

José Ledesma Alcaid.  
Francisco Juarez Jurado.

Correspondencia oficial.

los que fueron unos minutos sin que por ninguno de los  
Tinentes de Alcalde se solicitara hacer uso de la pa-  
dilla por terminada la sesión a las veintiuna horas  
señaladas en el Orden del día, siguió la lectura en alta voz, por el  
mismo día y ordenó extender de ella la presente nota  
así como los demás Bres. concurrentes y de todo lo demás  
Secretario, certifico.

Yo Sr.  
El Alcalde.

Buses y Preguntas.

En la villa de Bujalance, siendo las veinte horas del día  
estimado por el Sr. Alcalde don José Rodríguez Gómez y  
secretario del infrascrito Secretario-Interventor, los Ju-  
lian Benito Calero, se reunió en el Salón de Actos de  
la Casa Consistorial los tres. Tinentes de Alcalde  
que al no haberse reunido, firmaron la presente, a fin  
de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria  
de la Comisión Municipal Permanente correspondiente al  
día de la fecha.

Por iniciativa Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto  
que existía muy poco tiempo para adoptar acuerdos en relación con los asuntos  
figurados en el Orden del día, siguió declarando abierta la ses-  
sión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el  
Secretario, del borrador del acta de la anterior que,  
por una parte, quedó aprobado.

Siguientemente dio cuenta de la correspondencia oficial  
y premisa de igual carácter recibida desde la ordinaria en  
terior, quedando la Comisión enterada; acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente se siguió a comentar la relación núm. 12 de Se-  
cretaría-Interventor, comprendida de diversos recibos y  
facturas por prestaciones, obras y servicios girados con-  
tra el Ayuntamiento durante la semana anterior.

Examinando con detenimiento los justificantes unidos a  
la misma, cedió el informe de Secretario-Interventor y ha-  
llado conforme, la Comisión por unanimidad acordó darle  
su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos  
efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones pre-  
supuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja  
lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde de-  
claró abierto el Período de Buses y Preguntas y anuncia-  
rindo que fueron unos minutos sin que ninguno de los  
Tinentes de Alcalde solicitara hacer uso de la palabra, siguió  
nada más la sesión a las veinte horas y treinta minutos de  
el pasado día, ordenando extender de ella la presente nota  
que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo  
demás, como Secretario, certifico.

Yo Sr.  
El Alcalde.

Comision M. Permanente.

Sesion ordinaria del dia 21 Junio 1.969.  
(Borrador)

Sres. concurrentes.

Jose Ledesma Alacid.  
Francisco Juarez Jurado.

correspondencia oficial.

**Secretaria del Ayuntamiento de Espiel**

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia 21 de junio de 1969. Volante 30738.

**A S U N T O S**

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia de trámite.
3. Propuesta de adquisición de aparatos recreativos para el Pueblo Infantil.
4. Aprobación de recibos y facturas.
5. Buses y preguntas.

Espiel 19 de Junio de 1.969.

El Secretario (firma)



Comisión M. Permanente.

Sesión ordinaria del dia 21 Junio 1.969.  
(Borrador)

Sres. concurrentes.

José Ledesma Alacid.  
Francisco Juarez Jurado.

correspondencia oficial.

comisión de aparatos recreativos.

rebeción de recibos y facturas.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia veintiuno de Junio de mil novecientos sesenta y nueve, - presididos por el Sr. Alcalde don José Rodríguez Creijo y asistidos del infranctito Secretario-Interventor del Ayuntamiento, don Julian Recuero Calem, se reunieron en el Salón de Actos de las Cajas Consistoriales los señores Tinentes de Alcalde que al margen se relacionan y firman la presente acta, con el fin de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tinentes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el Orden del dia, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en altavoz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que, por unanimidad, fué aprobado.

Seguidamente diose cuenta de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterizada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Por la Presidencia se manifestó a continuación que orga-  
nizó llegado el momento de la adquisición de diversos apara-  
tos recreativos infantiles para su instalación en el  
Parque Infantil de reciente construcción en esta locali-  
dad. Existe para ello, a su juicio, consignación ade-  
cuada y suficiente en el Presupuesto municipal Ordinario de  
gente que permite la subvención de adquisición, la cual pide  
pone a la Comisión de su presidencia para la adopción del  
acuerdo que corresponda.

Todos los señores concejales reunidos abdieron en el  
parecer de la presidencia y pedido informe al Sr. Se-  
cretario-Interventor, lo emitió en el sentido de estimar la  
posibilidad legal de lo propuesto en lo que a su aspecto  
económico se refiere, con arreglo al párrafo 2º del art.  
25 del vigente reglamento de Contratación de las Corpora-  
ciones locales, y por unanimidad se acordó tomar en con-  
sideración la motion presidencial y, en consecuencia, que  
se promueva concurso para la adquisición de los siguien-  
tes aparatos recreativos: 2 palancas balancientes de cu-  
atro asientos, 1 astrotiro de dos asientos, 1 tobogán sun-  
no, 1 columpio triple y 1 doble arco de gran tamaño.

Finalmente se dió a conocer la relación num. 13 de Se-  
cretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y  
facturas por prestaciones, obras y servicios girados con  
tra el Ayuntamiento durante la semana última.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a  
las mismas, oido el informe de Secretario-Intervención y  
hallados conformes, la Comisión unanimemente acuerda dar  
le su aprobación y que sus respectivos importes sean he-  
chos efectivos con cargo a las pertinentes consignacio-  
nes presupuestarias a medida que las disponibilidades e-  
conómicas de la Caja lo permitan.

Rusgos y preguntas.

Terminado en ello el orden del dia, el Dr. Alcalde abrió el periodo de Rusgos y preguntas y curridos que fueron unos minutos sin que niquem se acordó solicitar hacer uno de la palabra. Por terminada la sesion y ordenó extender de ella la acta que firma con los demás señores concejales y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vv B.  
El Alcalde.



27 de junio de 1969

## Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acuerdo en caso / fecha por el señor Alcalde. Mtra  
Dra. Concejal M. Pernau. Corporación Municipal año 1969  
la sesión que ha de celebrar la Corporación Municipal el dia 28  
y hora de las 20 horas.

### A S U N T O S

1. Resumen del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia de trámite recibida desde la misma.
3. Pliego de condiciones económicas administrativas para la adquisición de algunos inmuebles y maquinaria.
4. Instancia varias solicitando el abastecimiento de agua.
5. Memoria valorada de obras Punto 15 Limpieza y reparaciones.
6. Balance de recibos y facturas giradas a cargo del Ayuntamiento.
7. Rusgo y preguntas.

Zapal. n° 27 de junio de 1969. N.º 1.469

En Sesión de



que corresponde a la Comisión anterior y acuerdo su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Dada lectura del Pliego de condiciones económicas administrativas redactado por la Comisión de Hacienda, que ha de regir el concurso acordado para la adquisición de determinados aparatos recreativos infantiles para su instalación en el Parque Infantil recientemente construido en esta localidad, se acordó darle aprobación y que se prosigan las demás diligencias reglamentarias.

A continuación y accediendo a lo solicitado por el vecino D. Juan Arevalo Ruiz; por considerar que en el mismo concurren las circunstancias de indigencia necesarias para ello, la Comisión con vista de los pertinentes informes del Consejo Local de Sanidad y Junta municipal de Beneficencia, por unanimidad acuerda en uso de las facultades que le confiere el art. 68 del vigente Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios locales de 27 de noviembre de 1.953, incluir a dicho señor en las listas de familias pobres con derecho a disfrutar de asistencia médica-farmacéutica gratuita.

Seguidamente y con relación a los escritos que al Ayuntamiento elevan los vecinos de esta localidad D. José Lázaro Sedano Ruiz, D. José Ruiz Benítez y D. Arturo Alcalde Pérez, solicitando la pertinente autorización municipal para efectuar instalaciones domiciliarias para el abastecimiento de agua potable en los edificios de su propiedad sitos al num. 1 de la calle Cuartelera de la Cooperativa, 48 de la calle Santa Barbara y num. 1 de la 2<sup>a</sup> calle de la Avenida de Espiel con conexión a la red general del servicio, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar a los mismos para que puedan efectuar las instalaciones de referencia.

Dada cuenta de la Memoria valorada de obra de limpieza y reparación de las cunetas de la calle Santa Barbara, lateral izquierdo, cuyo costo se estima en la cifra de tres mil seiscen-

Comision M. Permanente.

Sesion ordinaria del dia 28 Junio 1.969.  
(Borrador).

Sres. concurrentes.

Señor Ledesma Alacid,  
Sra. Juarez Jurado.

Correspondencia oficial.

Comision aparatos reo-  
tivos.

Tenencia de Juan Arevalo -  
Ruiz.

Instalaciones domi-  
ciliarias de aguas.

Cunetas calle de  
Santa Barbara.

En la villa de Zepiel, siendo las veinte horas del dia veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y nueve, presididos por el Sr. Alcalde don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor D. Julian Recuero Callejo, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y firman la presente, con el fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente correspondiente al día de la fecha.

Por indiscob Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe numero suficiente de Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el Orden del dia, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz por mí el Secretario, del borrador del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dices cuenta de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Dada lectura del Fliego de condiciones económico-administrativas redactado por la Comisión de Hacienda, que ha de regir el concurso acordado para la adquisición de determinados aparatos recreativos infantiles para su instalación en el Parque Infantil recientemente construido en esta localidad, se acordó darle aprobación y que se prosigan las demás diligencias reglamentarias.

A continuación y accediendo a lo solicitado por el vecino D. Juan Arevalo Ruiz por considerar que en el mismo concurren las circunstancias de indigencia necesarias para ello, la Comisión con vista de los pertinentes informes del Consejo Local de Sanidad y Junta municipal de Beneficencia, por unanimidad acuerda en uso de las facultades que le confiere el art. 68 del vigente Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios locales de 27 de noviembre de 1.953, incluir a dicho señor en las Listas de familias pobres con derecho a disfrutar de asistencia medico-farmacéutica gratuita.

Seguidamente y con relación a los escritos que al Ayuntamiento elevan los vecinos de esta localidad D. Jose Lázaro Sedra no Ruiz, D. José Ruiz Benítez y D. Arturo Alcalde Pérez, solicitando la pertinente autorización municipal para efectuar instalaciones domiciliarias para el abastecimiento de agua potable en los edificios de su propiedad sitos al num. 1 de la calle Cuartel de la Cooperativa, 48 de la calle Santa Barbara y num. 1 de la 2<sup>a</sup> calle de la Avenida de España con conexión a la red general del servicio, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar a los mismos para que puedan efectuar las instalaciones de referencia.

Dada cuenta de la Memoria valorada de obra de limpia y reparación de las cunetas de la calle Santa Barbara, lateral izquierdo, cuyo costo se estima en la cifra de tres mil seiscen-

estas pesetas; vistos los informes emitidos por Secretaría-Intervención, haciendo constar que existe crédito suficiente en el Presupuesto municipal ordinario de gastos, la obra en cuestión está comprendida, por su cuantía, en la excepción de los trámites de licitación señalada en el art. 111 de la ley refundida de Régimen Local, de 1 de junio de 1.955 y caso 6º del art. 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, de 9 de mayo de 1.953, toda vez que su costo total no excede de quinientos pesos y el presupuesto ordinario del Ayuntamiento es de la cifra de un millón de pesetas, por unanimidad se aprueba el proyecto de obras de referencia y que las mismas se lleven a efecto por el procedimiento de administración directa.

Finalmente se dio a conocer la relación num. 14 de la C. Concurren-  
tes-Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y  
facturas por prestaciones, obras y servicios girados ante el Señor Lodeada Alcalde.  
yunitamiento durante la semana pasada.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a las mismas, oido el informe de Secretaría-Intervención, declarados conformes, la Comisión unanimemente acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechas efectivas con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el periodo de ruegos y preguntas y transcurrieron unos minutos sin que ningún Teniente de Alcalde solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la correspondencia oficial. Se acuerda hacer una nota que firma con los demás Sres. concorrentes, todo lo cual, como Secretario, certificó.

V.B.P.  
El Alcalde.

Aprobación de recibos y facturas.

Ruegos y preguntas.

Comisión M. Permanente.

Sesión ordinaria del dia 5 de julio de 1.969  
(Horrador)

En la villa de Espiel, siendo las veintiuna horas del dia cinco de julio de mil novecientos sesenta y nueve, presididos por el Sr. Alcalde don José Rodríguez Gómez y asistidos del secretario-Interventor Don Julián Muñoz Calero, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales los Señores Titulares de Alcaldía que al margen se relacionan y firmaron la presente, con el fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente correspondiente al día de la fecha.

Por iniciando el Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto el que asiste número suficiente de Titulares de Alcaldía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el Orden del Día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz por el Secretario, del borrador del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dieron cuenta de la correspondencia oficial y de un telegrama de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que la afecta.

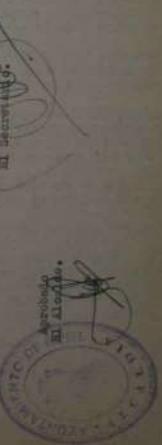
## Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DÍA acordado en esta fecha sobre el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el Día 5 de julio de las veintiuna

### ASUNTOS

1. Horrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia de trámite.
3. Relación de recibos y facturas con cargo al Ayuntamiento.
4. Oficio de Secretaría y del Director de Gabinete, concerniente al presidente nombrado.
5. Ofertas suministro de ferretería.
6. Programa de adquisición de material escolar.
7. Informe de acuerdo adoptado por la Comisión en el mes de junio.
8. Ruegos y preguntas.

Horador a 4 de julio de 1.969.  
El Alcalde.



entes pesetas; vistos los informes emitidos por Secretaría-Intervención, haciendo constar que existe crédito sobre el Presupuesto municipal ordinario de acuerdo a la obra en cuestión está comprendida, por su cuantía, con excepción de los trámites de licitación señalada en el art. 111 de la ley refundida de Régimen Local, de junio de 1.955 y como 6º del art. 41 del Reglamento de las Corporaciones locales, de 9 de agosto de 1.953, toda vez que su costo total no excede de 1000 pesetas y el presupuesto ordinario del Ayuntamiento es la cifra de un millón de pesetas, por unanimidad se aprueba el proyecto de obras de referencia y que las se lleven a efecto por el procedimiento de administración municipal.

Finalmente se dio a conocer la relación núm. 19 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Tesorero Alcalde. Llamada Sesión Jurado y Ayuntamiento durante la semana última.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a las mismas, oido el informe de Secretaría-Intervención y hallados conformes, la Comisión unánimemente acuerda la aprobación y que sus respectivos importes sean hechas fechas con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el periodo de ruegos y preguntas y tránsito que fueron unos minutos sin que ningún Teniente de Alcalde solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas y ordenó extender de ella una nota que firma con los demás Sres. concurrentes; todo lo cual, como Secretario, certificó.

#### Comisión M. Fomento.

Sesión ordinaria del día 5 de julio de 1.969  
(Borrador)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día cinco de julio de mil novecientos sesenta y nueve, presididos por el Sr. Alcalde don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Escuero Galero, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales los Señores-Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y firmaron la presente, con el fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto el que asistió número suficiente de Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el Orden del Día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz por mí el Secretario, del borrador del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dictó cuenta de la correspondencia oficial y de otra de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que la afecta.

A continuación se dió a conocer la relación núm. 15 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la semana dิตima.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a las mismas, oido el informe de Secretaría-Intervención y hallados conformes, la Comisión unánimemente acuerda darles su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Seguidamente, fue presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal D. Julián Escuero Caballero, correspondiente a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo, en el mes de junio.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos y gastos que la forman se hallan de conformidad con los correspondientes originales, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarlas.

Acto seguido fue presentada la cuenta rendida por el mismo D. Julián Escuero Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente a igual mes de junio.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Seguidamente se dió minuciosa cuenta del estado resumen de las operaciones realizadas durante el primer semestre del ejercicio actual por el Recaudador municipal D. Julián Escuero Caballero, la cual rinde en cumplimiento de lo dispuesto por la Regla 86 de la Instrucción de Contabilidad, anexa al Reglamento de Hacienda de 4 de agosto de 1.958.

Visto el favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta de aprobación que suscribe el Sr. Depositario de fondos municipales, la Comisión unánimemente acuerda aprobarlas por hallarse formada con arreglo a procedimiento legal.

#### Aprobación de recibos y facturas.

#### Ruegos y preguntas.

#### obligación de recibos y facturas.

#### actas de Recaudación.

#### actas del Auxiliar de Caja.

#### actas semestrales de Recaudación.

Seguidamente el propio Sr. Alcalde expuso que se había adquirido de la Compañía de Gas una cantidad de 50 de 200 para el servicio público de alumbrado de la ciudad y, al efecto, presenta un presupuesto que, por acuerdo de la Caja de Pensiones, por un importe de 3.139.401 pesetas, ha sido autorizado para su ejecución, siendo pagado en tres giros mensuales por valor de la tercera parte de dicho importe cada uno de ellos.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, en el que se establece la existencia de crédito presupuestario que el suministro en cuestión, por su cuantía, se ha comprendido en el caso 6º del artº 4º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por lo que se acuerda: Facultar a dicho Sr. Alcalde para que comparezca ante la firma comercial indicada, la adquisición material eléctrico de referencia en la cifra expresada.

Acto seguido fue presentado el extracto de avenidos por la Comisión en el pasado mes de junio, que se formó por la Secretaría de su cargo en cumplimiento de los efectos del artº 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación del mismo y se expone al público en la Vitrina de la Oficina de las Casas Consistoriales.

Terminado con ello el Orden del Día, el Sr. Alcalde abrió el período de ruegos y preguntas y transcurrieron unos minutos sin que por ninguno de los presentes se solicitara hacer uso de la palabra, disminuyendo la sesión a las veintiuna horas de expresado viernes 26 de junio de 1970.

Finalizada con ello la presente acta, que firma en su nombre, concurrentes y de todo lo cual, como Decreto certificado.

Vº Dº  
El Alcalde.



## Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día veintidós y hora de las ... horas.

### A S U N T O S

1. Formalizar del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y trámite oficial recibida desde la ordenanza anterior.
3. Informes recibidos y futuras que debo a la Caja municipal.
4. Instancia de Alfonso García Montes solicitando autorización para instalar el sistema rotable en su domicilio.
5. Aprobación al Reglamento General de Servicios y Bienes para el ejercicio de 1.970.
6. Propuesta de creación de un juez de paz para la villa de Espiel.
7. Ruegos y preguntas.

La Comisión enteraña y acordando su cumplimiento y archivando en la parte que le afecta.

A continuación se da a conocer la relación más 16 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinadas con detenimiento los justificantes unidos a los mismos, oído el informe de Secretaría-Intervención y hallados conforme, la Comisión unánimemente acuerda darles suprobación y que sus respectivos importes sean hechas efectivas con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Acto seguido y con relación al escrito que el Ayuntamiento eleva el vecino de esta localidad Don Blasco García Montes solicitando la pertinente autorización municipal para efectuar instalación domiciliaria para el alumbrado de su casa situada en el edificio de su propietad sito al núm. 45 de la calle Santa Clara, con conexión a la red general del servicio, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar al mismo para que pueda efectuar la instalación de referidas.

Seguidamente fue presentado y aprobado por unanimidad por esta Comisión el Apéndice de alteraciones de domicilio solicitadas por diversos propietarios de fincas urbanas de esta villa, para que surta sus efectos en el Registro Fiscal de Edificios y Bienes de este término municipal en el ejercicio de 1.970.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión por unanimidad acuerda solicitar de la Jefatura Provincial de Hacienda la necesaria autorización para establecer un punto de gasto a la altura del Km. 220 de carretera general de Medina a Granada que en dicho lugar crease solución de continuidad a la vía pecunaria denominada "De la Mierla del Caño al Puerto Calatravillo" en este término municipal.

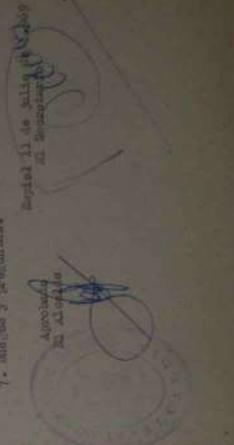
Extracto de asuntos.

Ruegos y preguntas.

Instancia de D. Blasco García Montes

Apéndice al Registro fiscal de edificios y bienes.

Punto de gasto sobre vía pecunaria



Sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1.969

Sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1.969  
(borrador)

Gres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid  
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Zapotlán, siendo las veinte horas del día doce de julio de mil novecientos sesenta y nueve, presidido por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del Secretario-Interventor Don Julián Muñoz Calero, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales los Dres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, con el fin de registrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Dres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdo en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dirigiéndose a oínt munícipes lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dieron cuenta de la correspondencia y propia oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la documentación y acuerdo en su cumplimiento y archivada en la parte que le afecta.

A continuación se dío a conocer la relación num. 16 de Secretaría-Intervención, compuesta de diez recibos y facturas por prestaciones, obra y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a las mismas, visto el informe de Secretaría-Intervención y hallados conforme, la comisión unánimemente acuerda darles su aprobación y que sus respectivos importes sean hechas efectivas con cargo a las pertinentes contingencias presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Acto seguido y con relación al escrito que al Ayuntamiento eleva el vecino de esta localidad Don Blasico García Montes solicitando la pertinente autorización municipal para efectuar instalación domiciliaria para el abastecimiento de agua potable en el edificio de su propiedad sito al nro. 45 de la calle Santa Barbara, con conciencia a la red general del servicio, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar al mismo para que pueda efectuar la instalación de re-cromo.

Seguidamente fue presentado y aprobado por unanimidad por esta Comisión el Artículo de alteraciones de dominio solicitadas por diversos propietarios de fincas urbanas de esta villa, para que surta más efectos en el Registro Fiscal de Blasico y Polares de este término municipal - en el ejercicio de 1.970.

A proposición de la Presidenta, la Comisión por unanimidad sobre todo solicita de la Jefatura Provincial de Obras Públicas la necesaria autorización para establecer un punto de gasto a la altura del Km. 220 de carretera general de Padijos a Granda que en dicho lugar ofrece solución de continuidad a la vía pecunaria denominada "de la Mina del Cielo al Puerto Chilavayo" en este término municipal.

Correspondencia oficial

Vº 55  
El Alcalde.

*Julián Muñoz Calero*  
Aprobación de recibos y facturas

Instancia de D. Blasico García  
Montes

Apéndice al Registro fiscal  
de edificios y solares.

Paseo de cuando sobre vía pe-  
dicularia



Mujeres y preguntas

y facultar al Sr. Alcalde para que suscriba la  
dicha solicitud.  
Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el período de ruegos y preguntas  
que fueron unos minutos sin que por parte  
de los Tercieros de Alcalde se solicitara hacer  
palabra, dió por terminada la sesión a las veinte  
y seis de expresado día y ordenó extender de ella  
una nota que firman con los demás señores componentes  
de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Va de  
El Alcalde.



Comisión municipal permanente

Sesión ordinaria del día 19 de julio de 1.969  
(Continuación)

Pres. concurrendes

D. José Ledesma Alcolea  
D. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

**Secretaría del Ayuntamiento de Espiel**

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para  
la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia \_\_\_\_\_  
y hora de las \_\_\_\_\_ voluntas

**ASUNTOS**

1. Solicitud del señor de Láinez de instalar un...
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterioridad.
3. Memoria anual y facturas con cargo a la Hacienda municipal.
4. Bases y reglamentos.

Burgos 19 de julio de 1.969  
Alcalde  
El Alcalde

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del  
día dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y -  
nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas  
Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde don José  
Rodríguez Crepo y amigos del infrascrito Secreta-  
rio-Interventor don Julián Escuero Galera, los señores  
Tercieros de Alcalde que al asunto se expresan y fir-  
man la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal  
permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación del Alcalde, siendo la hora señalada y  
visto que habían número suficiente de asos. Tercieros  
de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los  
asuntos figurados en el correspondiente Orden del día,  
fue declarada abierta la sesión, dándose a continua-  
ción lectura, por mí el Secretario, del borrador del  
acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue apro-  
bado.

Seguidamente dijeron cuenta de la correspondencia y  
prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, -

y facultar al Sr. Alcalde para que suscriba la siguiente solicitud.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el periodo de ruegos y preguntas y trámites que fueron unos minutos sin que por ninguna de las señas de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas de expresado día y ordenó extender de ella la nota que firman con los demás señores concurrentes de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vs B  
El Alcalde.

Ruegos y preguntas



Comisión municipal permanente

Sesión ordinaria del día 19 de julio de 1.969  
(Borrador)

Ases. concurrentes

D. José Ledezma Alcántara  
D. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Recibos y facturas

Ruegos y preguntas

En la villa de Saltillo, siendo las veinte horas del día dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y -nove, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Mr. Alcalde Don José Rodríguez Crepo y asistidos del Informante Secretario-Interventor Don Julián Enciso Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al momento se expresan y firman la presente el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente correspondiente al día de la fecha.

Por indicación de su licencia, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de los Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en reíenda con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el secretario, del horario del sorte de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dijeron cuenta de la correspondencia y -presa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente se dictó nombrar la relación año 17 de Secretaría-Interventor, comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente administración.

Terminados con votamiento los justificantes unidos a las mismas, oído el informe de Secretaría-Interventor y hallados conforme, la Comisión unanimemente acuerda darles su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Dr. Alcaldé declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y trámites que fueron unos minutos sin que por ninguno de los tres Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente nota que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo demás, como Secretario, certifico.

Vs B  
El Alcalde.

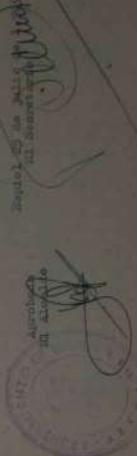


Secretaría del Ayuntamiento de Laredo

ORDEN DEL DÍA acuerdo en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de los veintitrés

ASUNTOS

1. Informe del arch de la cuenta anterior.
2. Correspondencia y personas oficiales recibidas desde la anterior.
3. Autorización de abastecimiento sanitario jurízico sollicitado anteriormente para la instalación de agua potable en su domicilio.
4. Cuentas de Gaudales correspondiente al 2º trimestre del año actual.
5. Informes recibidos y flotación con relación a la Oficina sanitaria.
6. Hacienda y preguntas.



sación municipal para efectuar la instalación para el abastecimiento de agua potable en la casa de su propiedad sito al nro. 33 de la calle Santa Mónica, con conexión a la red general del servicio, la cual se da por unanimidad acordada autorizar al mismo para que pueda efectuar la instalación de referencia.

Vista la Cuenta sanitaria del segundo trimestre del año actual ejercido, con las relaciones justificativas que se unen y el informe de Secretaría-Intervención, después de examinada y liquidada conforme, la Comisión por unanimidad acuerda prestando su aprobación.

Finalmente se dio a conocer la relación nro. 18 de facturas-Intervención comprendiendo de diversos recaudos y traer el Ayuntamiento durante la presente semana.

Residiendo con bastantísimo los justificantes unidos a los mismos, visto el informe de dicha sección-Intervención y halladas conformes, la Comisión unánimemente aprueba dichas su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos en campo a las pertinentes oficinas o despachos presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Examinado con diligencia el orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y trascurridos que fueron unos minutos sin que por ningún de los tres Poderes de Alcalde se solicitará hacer uso de la palabra, dio por terminada la sesión a las veintidós horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás señores componentes

lentes de Gaudales del 2º trimestre

Libros y facturas

Ruegos y preguntas

Sesión ordinaria del Poder Ejecutivo

Sesión ordinaria del día 26 de julio de 1.965  
(verano)

Asuntos concurrentes

Alcalde Leopoldo Alarcón  
Tesorero Juan Juarros Jurado

Correspondencia oficial

Muñoz de Esturino Martín  
Vicente Merino

Hasta la Cuadrales del 2º  
trimestre

Regalos y facturas

Habés y preguntas

En la villa de Neapel, siendo las veinte horas del día veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de los Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde don José Adolfo Crespo y asistidos por el Sr. Alcalde don José Interventor don Julián Moreno Colino, las señores Tenientes de Alcalde que al nombre se expresan y firmaron la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Poder Ejecutivo, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación del Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que salió número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, - fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del contenido del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Se adjuntó a dicha ordenanza la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación y con relación al escrito que a la alcaldía eleva el vecino de esta localidad don Esteban Martínez Bustamante Morino solicitando la pertinente autorización municipal para efectuar la instalación para el establecimiento de agua potable en la casa de su propietario situado al río. 33 de la calle doña Mercedes, con conexión a la red general del servicio, la cualidad por unanimidad acordó autorizar al mismo punto que puede efectuar la instalación de referencia.

Vista la Cuenta anual del año 1964 correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio, con las relaciones justificativas que se unen y el informe de Secretaría-Intervención, cuya parte de estadística y hallada conforme, la Comisión por unanimidad acordó prestarla su aprobación.

Finalmente se dio a conocer la relación año 1964 de Secretaría-Intervención comprende de diversos servicios y facturas por prestaciones, obras y servicios girados entre el Ayuntamiento durante el presente semestre.

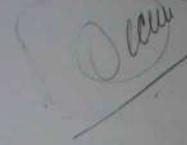
Reservados con detallamiento las justificativas unidas a los mismos, vide el informe de Secretaría-Intervención y halladas conforme, la Comisión igualmente acordó hacerlas efectivas con cargo a las pertinentes importes económicos presupuestarios a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Ordinado con ello el orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de preguntas y preguntas respondidas que fueron unos siete sin que por ningún de los tres representantes de Alcalde se solicitaran interrupciones de la palabra, al fin por terminada la sesión a las veinte horas de expiración del 7º ordenario extendido de filo la presente nota, que firma con los demás señores concuerda-

tas 2 de todo lo cual, como Secretario, certifico,  
y lo firman  
el Alcalde



*[Handwritten signature]*



Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida.
3. Extracto de asientos adoptados por la Comisión durante el pasado mes de julio.
4. Cuentas de Recaudación y del auxiliar del mismo mes.
5. Reclamo y reclama con sangre a la Caja municipal.
6. Reglón y preguntas.

Borrador 3 de agosto de 1.969

*[Handwritten signature]*

El Secretario



Sesión ordinaria del día 2 de agosto de 1.969  
(Borrador)

Comisión municipal permanente

Ases. concurrentes

José Lealesma Alacid  
Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día dos de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo, asistidos del infrascrito Secretario-interventor Don Julián Recuero Calero, los señores regentes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Regentes Tinentes de Alcalde para adoptar acuerdo en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por su el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díjese cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

tes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.  
F. N.  
El Alcalde



*Oscar*

Sesión municipal Permanente

Sesión ordinaria del dia 2 de agosto de 1.969  
(Borrador)

Ases concurrentes

José Ledesma Alacid  
Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Bineto de acuerdos

Cartas de Recomendación

Saldos del Auxiliar de Caja

Saldos y facturas

Reglas y preguntas

En la villa de Tepic, siendo las veinte horas del Año de 1969 de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del informante Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicando Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Señores Titulares de Alcalde para adoptar acuerdos relativos con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, donde se continuó la lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente díces cuenta de la correspondencia y papeles oficiales recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivarse en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de julio, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Comisiones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Acto seguido fué igualmente presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julio Recuero Caballero correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo en el mismo mes de julio.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos y gastos que la forman se hallan de conformidad con los correspondientes originales, por lo que han sido favorablemente distinguidos por Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Seguidamente fué presentada la cuenta rendida por el mismo Sr. "Oscar" Caballero, como auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de julio.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Finalmente se dio a conocer la relación min. 19 de Secretaría-Intervención comprendiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana,

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a los mismos, oido el informe de Secretaría-Intervención y hallados conforme, la Comisión uniformemente acuerda darles su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el "trámite" del día, el Dr. Alcalde

Secretaría del Ayuntamiento de El Alto

declaró abierto el periodo de ruedas y preguntas y trasmis-  
dos que fueron unos minutos más que por ninguno de los Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra,  
dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta  
minutos de expresado día y ordenó extender de ésta la presen-  
te nota que firma con los demás señores concurgentes y de  
todo lo cual, como Secretario, certifico.

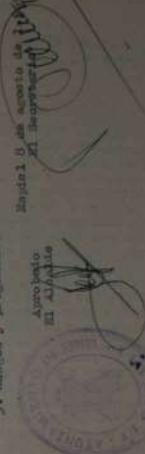
Vº RA  
El Alcalde



ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para  
la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día anotado  
y hora de las veinte

A S U N T O S

1. Formular del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibida desde la oficina anterior.
3. Últimos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
4. Propuesta de liquidación de déficit a cargo del Ayuntamiento y repartición de diferentes cuotas de la población.
5. Ruedas y preguntas.



Recibos y facturas por prestaciones, corremos y servicios presta-  
dos contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos  
a la misma, oido el informe de Secretaria-Interventor y  
hallados conformes y que sus respectivos importes sean im-  
chos efectivos con cargo a las pertinentes consignacio-  
nes presupuestarias a medida que las disponibilidades o  
comfiden de la Caja lo permitan.

Finalmente y a propuesta del Sr. Alcalde, la Comisión  
por unanimidad acuerda que se proceda al blanqueo y lim-  
pieza general de los edificios cuya conservación viene a  
cargo del Ayuntamiento y a la reparación de la pavimenta-  
ción de la calle San Sebastián y otras de esta población  
que se encuentran en deficiente estado de conservación,  
aprobando al efecto, sendos presupuestos por valor de  
14.000,00 y 8.750,00 pesos respectivamente, y que los  
mismos se realicen por administración municipal bajo la  
dirección del Maestro albañil que el Sr. Alcalde desce-  
ne.

Terminado con ello el Oficio del día, el Sr. Alcalde  
declaró abierto el periodo de ruedas y preguntas y trasmis-  
tos que fueron unos minutos más que por ninguno de los  
señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso  
de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte  
horas de expresado día y ordenó extender de ésta la  
presente nota, que firma con los demás señores concurren-  
tes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº RA  
El Alcalde

Plácido



Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 9 de agosto de 1.969  
(Borrador)

Pres. concurrentes

José Ledesma Alacid  
Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Recibos y facturas

Mantenimiento de edificios y reparación de calles

Ruegos y preguntas

En la villa de Huelva, siendo las veinte horas del día reunieron en el Salón de Actos de las Chancas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del Informante Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmar la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Fue indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, quedando abierto la sesión, dándose a continuación la lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dícese cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación se díjó a conocer la relación nro. 20- de Secretaría-Intervención comprendida de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana. Examinados con detallamiento los justificantes unidos a la misma, visto el informe de Secretaría-Intervención y halladas conforme, la Comisión de unanimismos acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Finalmente y a propuesta del Sr. Alcalde, la Comisión por unanimidad acuerda que se proceda al blanqueo y lijado general de los edificios cuya conservación viene a cargo del Ayuntamiento y a la reparación de la pavimentación de la calle San Sebastián y otras de esta población que se encuentran en deficientes estados de conservación, aprobando al efecto, sendos presupuestos por valor de 14.000,00 y 8.750,00 pesetas respectivamente, y que las mismas se realicen por administración municipal bajo la dirección del Ilustre alcalde que el Sr. Alcalde dice:

"ordenado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, díjose por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico".



yo lo  
El Alcalde

*[Signature]*

*Secretaría del Ayuntamiento de Espiel*

**ORDEN DEL DIA** acordado en esta fecha por el señor Alcalde, por la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia siguiente y hora de las veinte.

**ASUNTOS**

1. Lanzado tal copia de la agenda anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibida desde la ordinaria vía anterior.
3. Documentos recibidos y transcurridos con destino a la Oficina municipal.
4. Propuesta de adquisición de lámparas para el servicio de alumbrado público de la población.
5. Organización de los actos a celebrar en la ocasión feria de asistencia.
6. Correspondencia de Comisión parlamentaria de Trabajo para que asista a las sesiones de la Cámara de Diputados de Segundo Urbano en Madrid.
7. Reglas y Reglamentos.

Muy抗日 20 de agosto de 1.969

Aprobado  
M. Alcalde



Correspondencia oficial

Boletines y facturas

*Asistentes concurrentes*  
José Ledesma Alcaide  
Francisco Juarez Jurado

*Sesión municipal Permanente*

Sesión ordinaria del dia 16 de agosto de 1.969  
(Borrador)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, - se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calero, los tres Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al - día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Bres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del dia, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente díose cuenta de la correspondencia y papeles oficiales recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que lo afecte.

A continuación se díó a conocer la relación más. El de Secretario-Intervención comprendiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados com-

Pres. concurrentes  
José Leóns Alacid  
Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Abacos y facturas

Adquisición de lámparas

Planes de Septiembre.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Cajas Comerciales, presididos por el Dr. Alcalde con José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Rojas Calero, los Dres. vecinos de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Dres. Vecinos de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dícese cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y análisis de la parte que la afecta.

A continuación se dio a conocer la relación del año 21 de Secretaría-Intervención comprendida de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinado con detallamiento los justificantes unidos a la misma, visto el informe de Secretaría-Intervención y hallados conformes, la Comisión unánimemente acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes contingencias presupuestarias a medida que los días exhibidas soncomienzo de la Caja lo permitan.

Acto seguido el Dr. Alcalde expuso que es necesario la adquisición de 150 lámparas incandescentes de 200 W. 120 V para el servicio público de alumbrado de la población P., ha facilitado la Casa comercial Cresencio Marroquín, de Córdoba, por un importe de 4.400,00 pesetas, fraccionado en tres giros mensuales por valor de la tercera parte de dicho importe cada uno de ellos.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, en el que se acredita la existencia de crédito presupuestario suficiente y que el suministro en cuestión, por su cuantía, se halla comprendido en el caso 6º del art. 41 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por unanimidad se acuerda facultar a dicho Dr. Alcalde para que contrate directamente con la firma comercial indicada la adquisición del material eléctrico de referencia en la cifra expresada.

Seguidamente, teniendo en cuenta que durante los días 2 al 5 de septiembre próximo se celebrarán las tradicionales ferias y fiestas, la Comisión por unanimidad acuerda designar la siguiente Comisión para la organización de los actos oficiales y festajes populares que deben celebrarse en dichos días:

Presidente, Don José Leóns Alacid.  
Vocales, Don José Briondo Giménez y Don Prudencio Barbero Jurado.

Concejal Delegado de Tránsito

Ruegos y preguntas

Secretario, Don Carlos de la Torre Muñoz, por delegación del titular de esta Corporación.

Finalmente fué designado el Segundo Teniente de Alcalde, Don Francisco Juárez Jurado para que en representación del Ayuntamiento asista a las Primeras Jornadas Regionales de Tráfico Urbano que por iniciativa del Ayuntamiento se celebra han de celebrarse durante los días 9 al 11 del presente mes de octubre en la expresada capital.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, el día por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo soy  
El Alcalde



Oscuro

Ruegos y preguntas

ORDEN DÍA. DÍA acordado en saida fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día y hora de las \_\_\_\_\_.

## ASUNTOS

1. Solicitud del señor de la sede de anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida.
3. Rotulos y fachadas con cargo a Caja, autorizadas.
4. Ruegos y preguntas

Alcalá 28 de agosto de 1.969  
Mi secretario, *Oscuro*



tra el Ayuntamiento durante la presente sesión.  
Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oido el informe de Secretario-Interventor y llevados conforme, la Junta por unanimidad acuerda enviarle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes cajas consignadas presupuestaria y medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los tres Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, más por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ello la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo soy  
El Alcalde



Oscuro

Sesión municipal Permanente

Sesión ordinaria del año 23 de agosto de 1.919  
(Continuación)

Frmas concurrentes  
Presidente Jueves Jurado  
y el Alcalde Alacid

Correspondencia oficial

Billetes y facturas

Hojas y preguntas

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintidós de agosto de mil novecientos diez y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Orgaz y asistidos del Informante Secretario-Interventor Benito Julián Benítez Calero, los tres Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente al objeto de celebrar, en plena convocatoria, la reunión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sr. y. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos a tratar en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la reunión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dícese también cuenta de la correspondencia y prendas oficiales recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión satisfecha y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

Finalmente se dió a conocer la relación nro. 22 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Después con dictaminio los justificantes unidos a la misma, oído el informe de Secretario-Interventor y llevados conforme, la Comisión por unanimidad acuerda enviarle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las partidas consignadas en las presupuestaciones a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de preguntas y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los dres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y quedó extinguida de ella la presente acta, que firma con los demás firmas, constituyentes y de todo lo más, como Secretario, certifico  
El Alcalde.



*Orellana*

*Secretaría del Ayuntamiento de Espiel*

**ORDEN DEL DÍA** acordado en esta/fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de las \_\_\_\_\_ veinte

**ASUNTOS**

1. Tercerizo del acta de la sesión anterior.

2. Correspondencia y papeles oficiales recibidos.

3. Sedeces y pertenencias con cargo a Caja municipal.

4. Misiones y presentas.

Espiel 29 de agosto de 1.969



*Correspondencia oficial*

*Misiones y facturas*

*Juntas concurrentes*  
José Ledesma Alacid  
Francisco Juárez Jurado

Sesión ordinaria del día 30 de agosto de 1.969  
(Borrador)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día treinta de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de Las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Ledesma Alacid, asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julio Recuero Calero, los Dres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, su primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Dres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente díjese cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente se dió a conocer la relación nro. 2) de Secretario-Interventor comprendiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Sesión de H. Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 30 de agosto de 1.969.  
(Borrador)

Ases. concurrentes

Don Ladislao Alacid  
Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Rebchos y facturas

Hogos y preguntas

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día treinta de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Chacón y asistidos del informante Secretario-Interventor; Don Julián Recuero Calero, los Dres. Tenientes de Alcalde que al cargo se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Dres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dícese cuenta de la correspondencia y presea oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

Finalmente se díjeron a conocer la relación año 23 de Benifaz-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oido el informe de Secretario-Interventor y hallados conforme, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes contingencias presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Dres. Tenientes de Alcalde se solicitará hacer uso de la palabra, dándose por terminada la sesión a las diez y siete horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firmó con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

vs 3<sup>o</sup>  
El Alcalde



*[Handwritten signatures]*

ORDEN DEL DIA acuerdo en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia siguiente  
y hora de las \_\_\_\_\_.

## ASUNTOS

1. Informe del acto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y Prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Informe de servicios adoptado en el mes de Agosto.
4. Cuentas de Recaudación durante octubre mes.
5. Cuenta del Auxiliar de Caja referida al mismo periodo.
6. Avarazos, robo y robos.
7. Hacienda y Rentas.



ACUERDOS por los cuales se ha visto que la Comisión ha sido formada por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se expida el público en la Vitrina de comunicaciones de las Casas Consistoriales.

Acto seguido fue igualmente presentada la cuenta remanente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo en el mismo mes de Septiembre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprendida que las partidas de ingresos y gastos que la misma se hallan de conformidad con los correspondientes originales que han sido favorablemente dictaminados por Secretaría Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Seguidamente fíjase presentada la cuenta rendida por el mismo Sr. Recaudador Callejero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de agosto.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad acuerdo aprobarla.

Finalmente se dió a conocer la relación del año 24 de facturas-Intervención, comprensiva de diversos recibos y pagos por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinadas con detinción las justificantes unidas a la misma, oído el informe de Secretaría-Intervención y llamado conforme, la Comisión, por una unanimidad acordó hacer su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes contingencias y que supuestamente a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Sesión ordinaria del día 6 de setiembre de 1.959  
(verradas)

En. concurrentes

José Lezama Alacid  
Francisco Juarez Jurado

Nº 2114-1959  
6. Punto de acuerdo  
1. Resolución del presidente  
2. Asuntos de acuerdo  
3. Correspondencia oficial  
4. Asunto de acuerdo

Asunto de acuerdo

Actas de Reconocimiento

Banca del Auxiliar de Caja

Recibos y facturas

En la villa de Espinal, siendo las veinte horas del día seis de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Comisaría-les, presididos por el Dr. Alacid Benítez Rodríguez -moy asistidos por el Dr. Alacid Benítez Rodríguez -moy Julián Recuero Calero, los Jueces Presidentes de Alcaldía que al cierre se expusieron y firmaron la presente, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la reunión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al año de la fecha.

Por indicado Dr. Alacid, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Jueces Presidentes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, siguióse a continuación lectura, por mí al Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dítes cuenta de la correspondencia y propia oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivarse en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de agosto, que ha sido formado por la Secretaría de su cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad aprobó su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la vitrina de anuncios de las Casas Comisariales.

Acto seguido fué igualmente presentada la cuenta rendida por el Haciendado municipal Dr. Recuero Calero, correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo en el mismo mes de agosto.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos y gastos que se forman se hallan de conformidad con los correspondientes originales que lo han sido favorablemente dictaminados por Secretaría-Intervención, por unanimidad se acordó aprobarla.

Seguidamente fué presentada la cuenta rendida por el mismo Dr. Recuero Calero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de agosto.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad se acordó aprobarla.

Finalmente se dió a conocer la relación nro. 24 de Secretaría-Intervención comprendida de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinada con detinción la justificación unida a la misma, visto el informe de Secretaría-Intervención y su aprobación y que los suscriptos importes sean pagados efectivamente con cargo a las pertinentes obligaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades que señala de la Caja lo permitan.

Resarcimientos y Preguntas

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el periodo de ruedas y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ningún motivo se interrumpiera la sesión. Testientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dijó por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día, y ordenó extender de la presente acta que firma con los demás señores concejales y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Yrs. 38  
El Alcalde

*Díaz Muñoz*

Sesión H. Permanente

Sesión ordinaria del día 13 de septiembre de 1.949  
(Hor. 4.45)

Pres. concurrentes  
Don Leopoldo Alcántara  
y don Joaquín Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Ruedas y facturas

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día 13/IX/49 y hora de las 20.00 horas.

ASUNTOS

1. Información del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y Preavisa oficial recibida donde la ordena día anterior.
3. Informes recibidos y facturas con cargo a Caja municipal.
4. Propuesta de regresión del sobrevaloreo de la liquidación del G.o.
5. Convocatoria de una solemne para la cercana fiesta.
6. Instancia de Enrique Moreno Alvaro solicitando la cesación de un puesto particular en el Instituto de Abastos.
7. Hacienda y preavisas.

Madrid, 13 de septiembre de 1.949

Alcalde

El Alcalde

*Díaz Muñoz*



Respon y preguntas

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde clausó abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más que por ninguna de las demás. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas de la tarde, y expresó su acuerdo en la acta la fecha de la presente nota que firma con los demás miembros constituyentes y de todo lo cual, como secretario, certifico.



El Alcalde

Dínamo.

Sesión permanente

Sesión ordinaria del día 13 de septiembre de 1.909  
(Borrador)

Los concurrentes  
del Jefe de Alcalde  
y los Jueces Jurado

suspensión oficial

Más y facturas

Comisión del abrevadero  
y la huerta del Caño.

Comisión de una cochera  
en la carretera Finahre.

Comisión de Enrique Romero  
Abril

Respon y preguntas

En la villa de Madrid, siendo las veinte horas del día trece de septiembre de mil novecientos diez y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Cajas Comisaría y presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Cruz y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calero, los tres Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del Día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente díose cuenta de la correspondencia y pieza oficial recibida desde la comisión anterior, quedando la Comisión enterada y sosteniendo su cumplimiento y aviso en la parte que le afecta.

A continuación se dió a conocer la relación año 19 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinadas con detenimiento las justificantes unidas a la misma, oido el informe de Secretaría-Intervención y hallados conformes, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades confíen de la Caja lo permitan.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Alcalde, la Comisión por unanimidad acuerda se proceda a la reparación de los desperfectos existentes en el abrevadero denominado "Huerta del Caño", aprobando el efecto el presupuesto de dichas obras por un importe de 1.000,00 pesetas y que las mismas se realicen por administración municipal bajo la dirección del Maestro albañil que el Sr. Alcalde designe.

A continuación y a propuesta del mismo Sr. Alcalde y con motivo de haberse adquirido, para el trazado de una finca, la Comisión por unanimidad acuerda construir una cochera con destino a la sierra al sitio de la calle San Isidro, aprobando el efecto el presupuesto de dicha obra por un importe de 14.200,00 pesetas y que las mismas se realicen por administración municipal bajo la dirección del Maestro albañil que el Sr. Alcalde designe.

Seguidamente y como consecuencia del escrito que al Sr. Alcalde eleva el vecino de esta localidad Don Enrique Romero Abril, la Comisión por unanimidad acuerda conceder al mismo la utilización de un puesto portátil en el interior del Mercado municipal de abastos para la venta en el mismo de verduras, frutas y hortalizas, previo pago de los derechos correspondientes.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde clausó abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más que por ninguna de las

Sres. Testigos de Alcalde se solicitará hacer uso de la  
pulabra, díz por terminada la sesión a las veintiuna ho-  
ras de expresado día y ordenó extender de ésta la prece-  
nte nota que firma con los demás Sres. concurrentes y de  
todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vz 19  
El Alcalde



Domingo

ORDEN DEL DIA: recordarle los varios puntos sobre el punto Abusos - sobre  
la sesión que iba de celebrar la Corporación municipal el día mencionado  
y hora de los - Visitas

## ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibidos desde la ordinan-  
cia anterior.
3. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
4. Ruesgos y preguntas.

Secretaría-Intervención comprendía de diversos reci-  
bos y facturas por prestaciones, obras y servicios ci-  
udadanos contra el Ayuntamiento durante la presente sesi-  
ón.

Examinadas con detenimiento los justificantes uni-  
dos a la misma, visto el informe de Secretaría-Inter-  
vención y hallados conformes, la Comisión por unanimi-  
dad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos  
importes sean hechos efectivos con cargo a las per-  
tinentes constituciones presupuestarias a medida que  
las disponibilidades económicas de la Caja lo permi-  
tan.

Terminada con filio el Oficio del Día, el r. Alcalde  
de declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y  
transcurridos que fueron unos minutos sin que por al-  
guno de los Sres. Testigos de Alcalde se solicitara  
hacer uso de la pulabra, díz por terminada la sesión  
a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado día  
y ordenó extender de ésta la presente nota, que firma  
con los demás señores concurrentes y de todo lo cual,  
como Secretario, certifico.

Vz 19  
El Alcalde



Domingo

Sesión de H. Ayuntamiento

Sesión ordinaria del dia 20 de septiembre de 1.909  
(Borrador)

Ins. concurrentes

José Ledesma Alacid  
Francisco Juárez Jurado

A. 2771/102

Alcaldía de la Ciudad  
Punto en que se procedió a la apertura  
ANEXO DE LA 20/9/09

Aviso de la sesión

Recibos y facturas

Hojas y preguntas

En la villa de Mayahuel, siendo las veinte horas del dia veinte del septiembre de mil novecientos diez y seis, se reunieron en el salón de Antiguo de las Casas Comisionariales, presididos por el Sr. Alcalde don José Rodríguez Crespo y asistidos del infraescrito Secretario-Interventor don Julián Escuero Valdés, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe sobre lo suficiente de tres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, siéndole a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Se guardó la citada lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente se dió a conocer la relación nro. 26 de Secretaría-Intervención comprendiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios ejercidos contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oido el informe de Secretaría-Intervención y hallados conforme, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertenencias comisionadas presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de respuestas y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ningún de los tres Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo que como Secretario, certifico.

V. 20  
El Alcalde



*Alcalde*

*Secretaría del Ayuntamiento de Empel*

*Concurrencia  
del Alcalde Alacid  
y el Señor Juaraz Jurado*

*Correspondencia oficial  
y orden Beneficencia de*

**ORDEN DEL DIA** acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia —máximo y hora de las —veinte

### A S U N T O S

1. Boletín del Acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Instancia de Gerardo Martínez Pineda para su inclusión en la Beneficencia municipal.
4. Materiales recibidos y facturas con cargo a la Caja municipal.
5. Buzón y presentas.

*Empel, 26 de Septiembre de 1969  
En la Oficina del Alcalde*



Sesión ordinaria del dia 27 de septiembre de 1969  
(laborador)

En la villa de Empel, siendo las veinte horas del día veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José María Gómez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Benítez Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Fermenente, correspondiente al día de la fecha.

Por indi oido Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dijese cuenta de la correspondencia y papeles oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido y accediendo a lo solicitado por el vecino

*Ordinaria M. Permanente*

Sesión ordinaria del dia 27 de setiembre de 1.909  
(Vernador)

casos concurrentes  
del Alcalde Alacid  
y presidente Juarez Jurado

Correspondencia oficial  
Comisión Beneficencia de  
Carlo Martínez Muñoz.

Muebles y facturas

Muebles y preguntas

En la villa de Sepiel, siendo las veinte horas del dia nuevo, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Cárdenas y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Benavero Callejo, los Dres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmas la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicando el Sr. Alcalde, siendo la hora media y visto que existe número suficiente de Dres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del dia, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díces cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando un cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido y accediendo a lo solicitado por el vecino Gerardo Martínez Iglesias, por considerar que en el mismo concurren las condiciones de indigencia necesarias para ello, la Comisión con vista de los pertinentes informes del Comité Local de Hacienda y Junta municipal de Beneficencia, por unanimidad acuerda, en uso de la facultad que le confiere el art. 8º del vigente Reglamento de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1.903, incluir al mismo y sus familiares en las listas de familias pobres con derecho a disfrutar de asistencia médica-farmacéutica gratuita.

Finalmente se dió a conocer la relación año 27 de Secretaría-Intervención comprendida de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios pindados contra el Ayuntamiento durante la presente sesión.

Examinadas con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oido el informe de Secretaría-Intervención y hallados conforme, la Comisión por unanimidad acuerda dar su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes contingencias propias de la Caja lo permitan.

Terminado con filo el Orden del dia, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más que por ninguno de los Dres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de los palabros, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado dia y ordenó dirigir la ordenanza de la presente acta, que firma con los demás Dres. concurren te y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo lo firme.  
El Alcalde.

*Jacobo*

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia Martes

y hora de las 7:30 de la tarde

## ASUNTOS

1. Horario del acto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibidos desde la ordinaria anterior.
3. Informe de autorizaciones adoptadas en el mes de septiembre.
4. Cuantía de Recaudación del mismo mes.
5. Cuantía del auxiliar de Caja recibida a igual período de tiempo.
6. Diversas recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
7. Propuesta de la Oficina de Procuraduría para la adquisición de un uniforme para el personal de las Oficinas Municipales.
8. Musgo y presentación.

Notas de Recaudación

Notas del Auxiliar de Caja

Recibos y facturas

Adquisición de uniformes para las Oficinas Municipales

### Correspondencia Local

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se expida al público en la vitrina de anuncios de la Casa Consistorial para general conocimiento.

A continuación fué igualmente presentada la cuenta rendida por el Secretario municipal Don Julián Secuero Callejo, correspondiente a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo en el mismo mes de septiembre.

Conveniente entera la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos que la forman se hallan de conformidad con los correspondientes originales, por lo que han sido favorablemente dictaminados por Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Seguidamente fué presentada la cuenta rendida por el mismo Sr. Secuero Callejo, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de septiembre.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad acuerda aprobarla.

Acto seguido se dió a conocer la relación nro. 12 de Secretaría-Intervención comprendiendo la relación de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios dirigidos contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinadas con detenimiento las justificantes unidas a la misma, oido el informe de Secretaría-Intervención y llevado conforme, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Finalmente y a propuesta del Dr. Alcalde, la Comisión por unanimidad acuerda seguir la Casa comercial Francisco Mayoral Pérez un uniforme confeccionado para el Oficina de las Oficinas Municipales y que su importe de 2.900,00 pesos sea hecho efectivo con cargo a la parti-

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del dia 4 de octubre de 1.969  
(Borrador)

M. concurrentes

Don Leopoldo Alcaid  
Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Resumen de acuerdos

Bases de Recaudación

Bases del auxiliar de  
Caja

Recibos y facturas

Expedición de uniformes para  
funcionarios de las Oficinas  
municipales

En la villa de Empel, siendo las veinte horas del dia cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Don José Rodríguez Graspe y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Dalero, los Dres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Dres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fui aprobado.

Seguidamente dije cuenta de la correspondencia y puse oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivó en la parte que le afecta.

Acto seguido fui presentado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de septiembre, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se expone al público en la Vitrina de anuncios de la Casa Consistorial para general conocimiento.

A continuación fui igualmente presentado la cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Recuero Callejero, correspondiente a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo en el mismo mes de septiembre.

Conveniente ante entiendo la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos que la forman se hallan de conformidad con los correspondientes originales, por lo que han sido favorablemente distinguidas por Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Seguidamente fui presentada la cuenta rendida por el mismo Dr. Recuero Callejero, como auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de septiembre.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad acuerda aprobarla.

Acto seguido se pidió a conocer la relación año 25 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma, visto el informe de Secretaría-Intervención y llamados conforme, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes asignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Finalmente y a propuesta del Dr. Alcalde, la Comisión por unanimidad acuerda adquirir de la Casa Comercial Francisco Mayoral Pérez un uniforme confeccionado para el Oficial Mayor Pérez de las Oficinas municipales y que su importe de 2.900,00 pesetas sea hecho efectivo con cargo a la per-

mente consignación del Presupuesto municipal Ordinario de Gastos en vigor.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de ello la presente nota, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vs Bf  
El Alcalde



*Cecilia*

Sesión v. Permanentemente

Sesión ordinaria del día 11 de octubre de 1.969  
(Borrador)

Señores concurrentes  
José León Alacid  
Manuel Juarez Jurado

Correspondencia oficial  
Notas del Comenterio mu-  
nicipal

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día anterior  
y hora de las Velitas

En la villa de Baeza, siendo las veinte horas del día once de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial -yo y asistido por el Sr. alcalde don José Rodríguez Crego y asistido por el informático Secretario-Interventor don Julián Recuero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanentemente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada de abierta la sesión, diciéndose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente dícese cuenta de la correspondencia y presa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acuerdo su cumplimiento y archivarse en la parte que la afecta.

Dada cuenta de la memoria valorada para llevar a efecto la ejecución del blanqueo del cementerio municipal de Baeza Salida del Carmen de esta villa, cuyo importe se eleva a la cifra de 2.400,00 pesetas; visto los informes emitidos por Secretaría-Intervención, haciendo constar que existe la condición de existencia en la verificación realizada del riesgo

## ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y presas oficiales recibidas desde la ordinaria anterior.
3. Traspaso de blanqueo del Cementerio municipal de nuestra villa.
4. Reclamo de exención e incentivos infantiles para su familia, para los beneficiarios de su Patronato.
5. Inscripción de escuelas e institutivos.
6. Universo escolar y facturación con cargo a la Guía municipal.
7. Documentos de Chimalera del 28 trimestre del actual ejercicio.
8. Demasias y sugerencias.

Baeza, 10 de octubre de 1.969  
M. Secretario  
aprobado  
M. Alcalde

*M. Alcalde*

*M. Secretario*

Resuelto y Resueltas

nente consignación del Presupuesto municipal Ordinario de Gastos en vigor.

Terminado con filo el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de filo la presente acta, que firmó con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certificó.

V. B.  
El Alcalde



*Decreto*

Sesión ordinaria del día 21 de octubre de 1.959  
(Borrador)

Señor Secretario  
Teniente Alcalde  
Teniente Juarez Jurado

Sesión ordinaria del día 21 de octubre de 1.959  
(Borrador)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial - po y asistidos del Secretario Secretario-Interventor Don Julián Mequero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente, el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asimismo nuevo enmienda de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, diéjose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente díjose cuenta de la correspondencia y piezas oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acuerdo su cumplimiento y archivado en la parte que la afecta.

Dada cuenta de la Memoria valorada para llevar a efecto la ejecución del blanqueo del Consistorio municipal de esta villa Señora del Camino de este villa, cuyo importe se eleva a la cifra de 2.400,00 pesetas; vistos los informes emitidos por Secretaría-Intervención, haciendo constar que este crédito suficiente en la pertinente partida del vigente Presupuesto Ordinario de Gasto y que la obra en cuestión está comprendida, por su cuantía, en la excepción de los trámites de licitación establecida en la letra C) del art. III de la Ley refundida del Reglamento Local de 24 de junio de 1.955 y como 6º del art. 4º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 5 de marzo de 1.955, toma vez que su costo no excede de 15.000,00 pesetas y el Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento rebasa la cifra de un millón de pesetas, por unanimidad se acuerda aprobar el presupuesto de referencia y que la obra que en el mismo se comprende se lleve a efecto por el sistema de administración municipal.

A continuación y a propuesta del Sr. Alcalde, la Comisión del día de mañana la festividad de la Virgen del Pilar, Pachique a las fueras de este Puerto con una obra de belleza de tipo de dices militares y que su importe sea establecido con cargo a la correspondiente consignación del Presupuesto municipal Ordinario vigente.

Acto seguido el Sr. Alcalde informó que han resultado desierto los concursos convocados para la adquisición de determinados ejercicios recreativos infantiles para su instalación en el Parque infantil recientemente construido en esta localidad.

A la vista de las manifestaciones del Sr. Alcalde Presidente y del dictamen de Secretaría que obra en el expediente, la Comisión unanimemente acuerda fijarla a la siguiente que por suerte designó, adquirir directa con la Casa de Fabriles de cuatro asientos, un doble asiento grande, un Tobogán tamaño grande, un taburete grande y un columpio triple de balancín, asiento y silla para presidir el mejor y el consignado en el apartado 5º del Pliego de condiciones

6.000 Pesetas  
a la Guardia Civil

8.000 Pesetas  
a la Guardia Civil

6.000 Pesetas  
a la Guardia Civil

Recibos y Peticiones

Cuentas de Caudales del 3º  
trimestre

Ruegos y preguntas



que sirvió de base a los expresados concursos y demás consignado en el aludido documento.

Seguidamente se dió a conocer la relación núm. 29 de Secretaría-Intervención congresiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinadas con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oído el informe de Secretaría-Intervención y halladas convenientes, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Finalmente, vista la Cuenta municipal de Caudales correspondiente al tercer trimestre del ejercicio actual y las relaciones justificativas que se unen y el informe de Secretaría-Intervención, después de examinar y hallada conforme, la Comisión por unanimidad acuerda prestar su aprobación.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde de cierto abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridas que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Dres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta que firma con los demás Dres. comunitarios de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo soy  
El Alcalde

*[Handwritten signature]*

adverte limpia máquina de escribir

Ruegos y preguntas

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CAUDALES

ORDEN DEL DÍA acuerdo en una fecha para celebrar la Corporación municipal el día semana  
y hora de los Y-VIERNES

A S U N T O S

1. Normal del acta de la sesión anterior.  
2. Correspondencia y papeles oficiales recibida desde la comitencia.  
3. Informe.

4. Proyecto de condonario con Gobernador Regional, la Caja y la Comisión de sus autorizaciones de garantía.

5. Ruegos y preguntas.

APROBADO

Al Alcalde

giradas contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinadas con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oída el informe de Secretaría-Intervención y halladas convenientes, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Finalmente la Comisión, a la vista de lo ofertado por el Ayuntamiento presenta la Caja Comercial Mexicana referida S.A., Hispano Olivetti, de Caudales, por unanimidad acuerda conceder con la misma la máquina y conservación de las seis máquinas de escribir Olivetti y una máquina Olivetti electrónica de escritura continua Oficina Municipal, cuya licencia determina efectuar cuatrimestralmente por lo que se refiere a las de Olivetti y cuatrimestralmente la de la Olivetti, por el precio anual de 3.440,00 pesos la primera y 1.970,00 pesos por lo que respecta a la Olivetti, haciendo un total de 3.910,00 pesos, cuyo vencimiento corresponde a marzo y partir de 12 de enero de 1.970, anotándose en importe con cargo a la pertinente consignación del Presupuesto Ordinario de Caja de acuerdo a lo establecido.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde de cierto abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridas que fueron unos minutos sin que por alguno de los Dres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma

Sesión Ordinaria Permanente

Sesión ordinaria del día 18 de enero de 1.969  
(Continuación)

Ases. CONCURRENTE

José Luis Alcaí  
Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Lecturas, facturas

adicto limpia adquinas de  
escribir

largo y reajuntas

En la villa de Bagdad, siendo las veinte horas del  
mismo, se reunieron en el Salón de Juntas los señores  
Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Don Joa-  
quín Rodríguez Gómez y asistidos del Interventor Muni-  
cipal-Interventor Don Julián E. Nuevo Celso, los tres  
residentes de Alcalá que al cargo se sujetan y fir-  
man lo presentes al objeto de sellarlos, en primera con-  
vocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Munici-  
pal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Dr. Alcalde, siendo la hora señalada  
y visto que asiste número suficiente de Dres. Vecinos  
de Alcalá para adoptar acuerdos en relación con  
los asuntos figurantes en el correspondiente Orden del  
Día, así declararon abierto la sesión, dieron a con-  
tinuación lectura, por el secretario, del borrador  
del acta de la sesión anterior, que por unanimidad  
fue aprobado.

Seguidamente dieron cuenta de la correspondencia y  
prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior,  
siguiendo la Comisión entera, conforme al expri-  
mido ; archivó en la parte que le corresponde.

A continuación se dio a conocer la relación año 1968  
en su parte intervención comprendida de diversos ex-  
citos ; facturas, papeletas, gastos, obra y servicio  
girados contra el Ayuntamiento durante la presente  
mismo.

Examinado con detallamiento los justificantes uni-  
dos a la misma, vide el informe del Caja de Afo-Interven-  
ción y hallado conforme, la Comisión por unanimi-  
dad acuerda conservar en su archivo y que sus respectivos in-  
portes sean hechos efectivos con cargo a las partici-  
paciones concursatorias a medida que las  
dispensabilidades económicas de la Caja lo permitan.

Finalmente la Comisión, a la vista de la oficina que  
el Ayuntamiento presenta la Caja concordó desembol-  
so a M. J. Alvarado Olivetti, de Cobán, por unidad  
de acuerdo conservar en la misma la limpia y con-  
servación de las seis adquinas de escribir legado don  
Ottetti, y una adquina devuélvame el Oficina existentes en  
esta Oficina Municipal, cuya limpia deberán obte-  
nérsele directamente por lo que se refiere a las de  
escribir y contrariamente lo de la devolución, por  
el monto total de 3.440,00 pesos las primeras re-  
ciones y 500,00 pesos por lo que respecta a la de  
vívame, haciendo un total de 3.940,00 pesos, cuya  
cuenta se regirá a partir de 15 de enero de 1.970,  
anotándose su importe como cargo a la par-  
tiente consignación del Presupuesto Ordinario de 1969  
de acuerdo al ejercicio.

Terminada con ello el Orden del día, el Dr. Alcalde  
declaró abierto el período de preguntas y preguntó  
transcurridos que fueron unos minutos sin que por algún  
de los Dres. residentes de Alcalá se solicitaran  
que uso de la palabra, así por unanimidad la sessión  
a las veinte horas ; treinta minutos de expresado año  
y quedó extinguida de día la presente acta, que firma



con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como  
secretario, certifico.

yo soy  
Alcalde

*Alcalde*

Domingo M. Fernández

señor concurrente

José Ledesma Alcaid  
Francisco Júarez Jurado

Correspondencia oficial

Solicitud de licencia para  
esta levar una vacuna

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel  
ORDEN DEL DÍA acordado en esta/fecha por el señor Alcalde, para  
la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día miércoles  
y hora de las veinte visitas

## ASUNTOS

1. Resumen del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial, recibida desde la oficina-  
ría anterior.
3. Hay diligente sobre conocimiento de llamadas a don Pablo Jurado
4. Otro número conocimiento de llamadas a doña Carmen Ortega Gómez
5. Otro número conocimiento de llamadas a don Francisco Alonso
6. Oficio sobre establecer una industria vinícola municipal.
7. Asuntos vecinales y fuerzas que se designan.

Hacienda 24 de octubre de 1.969

Alcalde

Alcalde

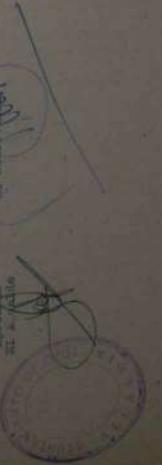
Sesión ordinaria del día 25 de octubre de 1.969  
(Formulario)

En la villa de Espiel, viernes las veinte horas del día  
se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial -  
rivas, presididos por el sr. Alcalde Don José Rodríguez -  
Crespo y asistidos por el informante secretario-interventor  
Don Julián Benito Jáurez, los tres, testificaron de lo  
siguiente que al margen se expresa y firman la presente, al  
objeto de constar, en primera convocatoria, la sesión ex-  
tinta al día de la fecha.

Fueron indicados sr. Alcalde, siendo la hora señalada y  
visto que existe número suficiente de votos, fijándose por  
Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los puntos  
figurados en el correspondiente Orden del Día, así quedó  
abierta la sesión, dándose a continuación de lectura,  
por el Secretario, del borrador del acta de la sesión  
anterior, que por coincidencia fue aprobada.

Seguidamente dícese cuenta de la correspondencia y prensa  
oficial recibida desde la anterior sesión, quedando la  
Comisión interesa y acuerdo en su cumplimiento y apro-  
vado en la parte que lo efectuó.

Se da cuenta de expediente que se instruye a instancia  
de don Pablo Jurado Jiménez, quien al amparo del Decreto  
de 10 de noviembre de 1.961 por el que se aprueba el an-





con los demás señores concurrentes y en todo lo cual, como  
Secretario, certifico.  
Yo es  
El Alcalde

*[Signature]*

Sesión M. Permanente

Reunión ordinaria del día 23 de octubre de 1.909  
(verrador)

Mrs. concurrentes

Pedro Ledezma Alcaide  
Francisco Juarez Jurado

Decreto oficial

Institución de licencia para  
almacén de una vagueria  
sa

Institución de licencia para  
almacén de un almacén de  
abonos

En la villa de Tlaxcala, viendo las veinte horas del día  
se reunieron en el salón de actos de la Casa Municipal -  
Pelicosa, presididos por el Sr. Alcalde por José Domingo  
Gómez y asistidos por el Interventor Municipal-Director  
Don Julián Muñoz Gómez, los tres funcionarios de al  
objeto que al surgen se expresan y firman la presente, al  
diluvio de la Comisión Municipal permanente, verifican  
diente al año de 1909.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora media y  
visto que existe pleno suficiente de tres funcionarios de  
Alcaldía para adoptar resoluciones en relación con los asuntos  
figurados en el correspondiente trámite del oficio, fue dada  
la orden de la reunión, dándose a continuación lectura,  
por el Sr. Secretario, del expediente del año de la sesión  
anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Debidamente dadas cuenta de la correspondencia y pro  
ma oficial recibida desde la ordinaria anterior, procedió  
la Comisión entera y acordando su cumplimiento fijando  
en la parte que le afecta.

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia  
de Benito Jurado Vizcarra, quien al acuerdo del Decreto  
de 30 de noviembre de 1.909, planteó que se aprobara el Re  
gamento de Actividades Municipales, Industriales, Agrícolas y  
Peligrosas, solicita licencia municipal para establecer  
un establo o vaguería en el local que ocupa los corrales  
de la casa Adm. 21 de la calle Huerta de esta villa.

Considerando lo que dispone el artículo 1º del art. 30  
del citado Reglamento, sobre establecimiento y mantenimiento,  
así como la consideración de otras actividades análogas.

Considerando que durante la presente información pú  
blica no se ha formulado reclamación ni observación algu  
na.

Vistos los informes técnicos unidos al expediente, por  
unanimidad se acordó informar en el sentido de que procede  
de la concesión de la licencia solicitada, no obstante lo  
que se elevó al ex edilice a la Comisión Provincial de  
Servicios Técnicos para que emita su reglamentario inter  
vención.

A continuación también se dí cuenta del expediente  
que se instruye a instancia a 3º Camara Gómez Gómez, en  
re reson anfílico y como agente de ventas en esta localidad,  
de Unión Española de Explosivos, quien al acuerdo del de  
creto de 30 de noviembre de 1.909 por el que se aprobó  
el Reglamento de Actividades Municipales, Industriales, Agrí  
colas y Peligrosas, solicita licencia municipal para establecer  
un almacén de abonos en el local que ocupa la casa  
Adm. 28 de la calle Linda y Gómez de esta villa.

Considerando lo que dispone el artículo 1º del art. 30  
del citado Reglamento, sobre establecimiento y mantenimiento,  
así como la consideración de otras actividades análogas.

Considerando que durante la presente información pú  
blica no se ha formulado reclamación ni observación algu  
na.

Vistos los informes técnicos unidos al expediente, por  
unanimidad se acordó informar en el sentido de que procede  
la concesión de la licencia solicitada, no obstante lo  
que se elevó al expediente a la Comisión Provincial -

SECRETARIO

20 NOVIEMBRE 1909

ORDEN DE ALTA 1909

SECRETARIO

Solicitud licencia para establecer una industria  
máquinas sencillas

de Servicios Técnicos para que emita su reglamentario informe a la vista del cual se resolverá lo que en definitiva proceda.

Dada cuenta, asimismo, del expediente que se instruye a instancias de Don Francisco Alfonso Pérez, quien el año anterior del Decreto de 30 de noviembre de 1.961 por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Móviles, Imobiliarias, Haciendas y Fálgrosas, solicite licencia municipal para establecer una industria charrería sencilla en el local que ocupa la casa núm. 9 de la calle 29 de Julio de esta villa.

Considerando lo que dispone el apartado c) del art. 30 del aludido Reglamento, sobre emplazamiento y distancias, así como la coexistencia de otras actividades análogas.

Considerando que durante la pertinente información pública no se ha formulado reclamación ni observación alguna.

Vistos los informes técnicos unidos al expediente, por unanimidad se acordó informar en el sentido de que procede la concesión de la licencia solicitada, no obstante lo cual se elevará el expediente a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para que emita su reglamentario informe a la vista del cual se acordará lo que en definitiva proceda.

Finalmente se dió a conocer la resolución núm. 31 de Secretaría-Intervención congerencia de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Mencionando con asentimiento los justificantes unidos a la misma, dice el Informe de Secretaría-Intervención y hallados conformes, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Dr. Alcalde realizó el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más que por ninguno de los tres. Miembros de Alcaldía se solicitaron hacer uno de la palabra, más por terminar el acto a las veintuna horas de expresado día; ordenó extender la presente acta, que firma con los demás Dres. concurrentes y de todo lo más, como Secretario, certifico.

Yo soy  
El Alcalde

Recibos y facturas

Ruegos y preguntas

#### Secretaria del Ayuntamiento de Espinosa

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia \_\_\_\_\_ u hora de los \_\_\_\_\_ vísitos.

#### ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Extracto de asuntos adoptados en el mes de octubre.
4. Dossier de Liquidación del Auxiliar de Caja referidos al mismo mes.
5. Expediente sobre concesión de licencia a Don Marcialino Sanchez García para establecer una vaquerina.
6. Recibos y facturas que gasto a la Caja municipal.
7. Recagos y preguntas.

Acta 31 de octubre de 1.962  
Mesa Redonda  
Aprobada  
El Alcalde

mento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se expida al público en la Víspera de anuncios de las Casas Consistoriales para general conocimiento.

A continuación fué igualmente presentada la cuenta rendida por el Encargado municipal Dr. Julián Zucero Caballero correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo en el mismo mes de octubre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos que la forman se hallan de conformidad con los originales correspondientes, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Seguidamente fué presentada la cuenta rendida por el mismo Dr. Juncos Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de octubre.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad acuerda aprobarla.

Toda cuenta del expediente que se instruye a instancia de Don Marcialino Sanchez Garcia, quien al comparecer del Decreto de 30 de noviembre de 1.61 por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Móviles, Imobiliarias, Haciendas, Fálgrosas, solicite licencia municipal para establecer un establecimiento o vaquerina en el lugar que ocupan los corrales de la casa nº 108 de la calle Cuartel de la Cooperativa de esta villa.

Considerando lo que dispone el apartado c) del art. 30 del aludido Reglamento sobre emplazamiento y distancias, así como la coexistencia de otras actividades análogas.

Considerando que durante la pertinente información se

Sesión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 1 de Noviembre de 1.969  
(Borrador)

Ases. concorrentantes

José Ledezma Alacid  
Francisco Juarez Jurado

En la villa de Empel, siendo las veinte horas del día uno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Excmo. Alcalde Don José Ledezma Alacid y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Escobar Calero, los Dres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmas, la presente, al objeto de celebrar, en ejercicio constitucionalmente, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Dres. residentes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dando a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente dícese cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, dando la Comisión enterada y coordinando su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

Acto seguido fué presentado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de octubre, que trae redactado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales para su examen y conocimiento.

A continuación fué igualmente presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal Do. Julián Escobar Caballero correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo en el mismo mes de octubre.

Convenientemente extensa la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos que la forman se hallan de conformidad con los originales correspondientes, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Seguidamente fué presentada la cuenta rendida por el mismo Sr. Julian Escobar, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de octubre.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad acuerda aprobarla.

Toda cuenta del expediente que se instruye a instancia de Don Maximiliano Sanchez Garcia, quien al importe del Decreto de 30 de noviembre de 1.61 por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Municipales, Inmobiliarias, Sociales y Patrimoniales, solicita licencia municipal para establecer un establecimiento vaquería en el lugar que ocupen los corrales de la casa nº 308 de la calle Charcales de la Cooperativa de esta villa.

Considerando lo que dispone el apartado e) del art. 30 del aludido Reglamento sobre emplazamiento y distanciamiento, así como la coexistencia de otras actividades análogas.

Considerando que durante la peritaje información

que llevó a cabo el ingeniero que por mandato de los Dres. residentes de Alcalde se solicitare hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de expresivo día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás Dres. concorrentantes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo, el Alcalde



Alcalde

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

Solicitud de licencias para establecer una vaquería.

Sesión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 1 de Noviembre de 1.967  
(Tomador)

Pres. concurrentes  
D. José Ledesma Alarcón  
D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Morelos, siendo las veinte horas del día uno de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Comisariales, presididos por el Dr. Alcalde Don José María Gómez Cerezo y asistidos del Interventor Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calvillo, los Sres. Tenientes Alcalde que al margen se expresan y firmar la presente, al objeto de elaborar, su primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanentemente correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de fraz. Testigos de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurantes en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente díome cuenta de la correspondencia y -prensa oficial recibida desde la otra noche anterior, que dando la Comisión enterada y guardando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido fué presentado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de octubre, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 24 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad aprobó su aprobación y que copia del mismo se expida al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Comisariales para general conocimiento.

A continuación fué igualmente presentada la cuenta rendida por el Encargado municipal Don Julián Recuero Caballero correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo en el mismo mes de octubre.

Convenienteamente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos que la forman se hallan de conformidad con los originales correspondientes, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría Intervención, por unanimidad se autoriza aprobación.

Seguidamente fue presentada la cuenta rendida por el mismo Sr. Recuero Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de octubre.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad aprobó aprobación.

Se dio cuenta del expediente que se instruye a iniciativa del Dr. Don Maximiliano Sánchez Gómez, quien al amparo del Decreto de 30 de noviembre de 1.61 por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Escolares, Inscripciones, Matriculas y Pagos, solicita licencia municipal para establecer un establecimiento o vaquería en el lugar que ocupa los corrales de la casa nº 108 de la calle Cuatelles de la Cooperativa de este villa.

Considerando lo que dispone el apartado e) del art. 30 del citado Reglamento sobre establecimiento y distinciones, así como la existencia de otras actividades semejantes.

Considerando que durante la pertinente información se

que fueron unos minutos sin que por motivo de los demás miembros de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dié por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordené extender la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifíco.

Yd. D<sup>o</sup>  
El Alcalde



Oliver

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

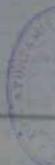
Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

Liquidación de licencia para establecer una vaquería.

Recibos y facturas

Ruegos y Preguntas



blicos no se ha formulado reclamación alguna.  
Vistos los informes técnicos unidos al expediente, por unanimidad se acordó informar en el sentido de que procede la comisión de la licencia solicitada, no obstante lo cual se elevará el expediente a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para que emita su reglamentario informe a la vista del cual se acordará lo que es definitiva proceda.

Finalmente se dio a conocer la relación núm. 32 de Sacristía-Intervención comprendida de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Resumidos con detallamiento los justificantes unidos a la misma, oido el informe de Secretaría-Intervención y hechas conformes, la Comisión por unanimidad acuerda darle suprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintidós horas de expirado día y creyendo entender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº  
El Alcalde

Comisión M. Permanente

Ses. concurrentes  
Sres. Ledesma Alacid  
Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Obras reparación en el Matadero

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordando en esta fecha por el actor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de los veintidós

## A S U N T O S

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordenación.
3. Proposición de exención de obras de reparación en el Cementerio municipal.
4. Otras obras de reparación del centro municipal de Espiel.
5. Otras para realizar obras de reparación en el Cementerio municipal.
6. Bajeras, zocobas y fachadas.
7. Bajos y preguntas.

Borrador 7 de noviembre de 1962  
III Secretario

Aprobado  
El Alcalde



Sesión ordinaria del día 8 de noviembre de 1.962  
(Borrador)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día ochenta de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Gregorio y asistidos del infranqueable Secretario-Interventor Gregorio Recuero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la reunión.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos susgurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díose cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Dada cuenta de la Memoria valorada para llevar a efecto determinadas obras de reparación y conservación del Estado municipal de esta villa, cuyo importe se eleva a la cifra de 1.600.000 pesetas, se acordó aprobar las informes emitidos en la

Comisión M. Permanent

blico no se ha formulado reclamación alguna.

Vistos los informes técnicos unidos al expediente, por unanimidad se acordó informar en el sentido de que procede la concesión de la licencia solicitada, no obstante lo cual se elevará el expediente a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para que emita su reglamentario informe a la vista del cual se acordará lo que es definitiva proceda.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 32 de Secretaría-Intervención comprendiendo de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oído el informe de Secretaría-Intervención y hallados conformes, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con éxito el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Titulares de Alcaldía se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintidós horas de expirado día y ordenó extender de ella la presente nota, que firma con las demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo soy  
El Alcalde

Recibos y facturas

Ruegos y preguntas

Sres. concurrentes  
José Lodevico Alacid  
Francisco Juarez Jurado

Sesión ordinaria del día 8 de noviembre de 1.969  
(Borrador)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistoria les, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crego y asistidos del Instructor Secretario-Interventor don Julián Recuero Calero, los Sres. Titulares de Alcaldía que al margen se expresan y firman la presente, el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanent, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Titulares de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dícese cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

Dada cuenta de la memoria valorada para llevar a efecto determinadas obras de reparación y conservación del Matadero municipal de esta villa, cuyo importe se eleva a la cifra de 14.610 pesetas; vistos los informes emitidos por Secretaría-Intervención haciendo constar que existe crédito suficiente en la pertinente Partida del Presupuesto Ordinario de Gastos y que la obra en cuestión está comprendida, por su cuantía, en la excepción de los trámites señalados en la letra "c" del art. III de la Ley refundida de Reglamento Local, de 24 de junio de 1.955, y caso 6º del art. 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1.953, toda vez que su coste no excede de 15.000,00 pesetas y el Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento rebasa la cifra de un millón de pesetas, por unanimidad se acuerda aprobar el presupuesto de referencia y que la obra que en el mismo se comprende se lleva a efecto por el sistema de administración municipal.

A continuación se díces cuenta, igualmente, de otra memoria valorada para llevar a efecto determinadas obras de reparación y conservación del edificio de propiedad municipal destinado a Centro municipal de Higiene, cuya importe se eleva a la cifra de 9.320,00 pesetas; vistos los informes emitidos por Secretaría-Intervención haciendo constar que existe crédito suficiente en la pertinente Partida del Presupuesto Ordinario de Gastos y que la obra en cuestión está comprendida, por su cuantía, en la excepción de los trámites señalados en la letra "c" del art. III de la Ley refundida de Reglamento Local, de 24 de junio de 1.955, y caso 6º del art. 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1.953, toda vez que su coste no excede de 15.000,00 pesetas y el Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento rebasa la cifra de un millón de pesetas, por unanimidad se acuerda aprobar el presupuesto de referencia y que la obra que en el mismo se comprende se lleva a efecto por el sistema de administración municipal.

Correspondencia oficial

Obras reparación en el Matadero

Obras reparación Centro Municipal de Higiene.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADALAJARA

Obra de reparación del  
Cementerio municipal.

Acto seguido también se dió cuenta de la Memoria valorada para llevar a efecto las obras de reparación de los trabajos de la Sal de Autopas y Capilla existentes en el Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, cuyo importe se eleva a la cifra de 7.400,00 pesetas; viéndose los informes emitidos por Secretaría-Intervención haciendo constar que existe crédito suficiente en la pertinente Partida del Presupuesto Ordinario de Gastos en que la obra en cuestión está comprendida, por su cuantía, en la enumeración de los trámites de licitación señalados en la letra f) del art. 311 de la Ley reúnidase de Reglamento Local, de 24 de junio de 1.925, y como 68 del art. 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 2 de enero de 1.925, todo vez que su coste no excede de 15.000,00 pesetas y el Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento rebasa la cifra de un millón de pesetas, por unanimidad se acuerda cubrir el presupuesto de referida obra y que a obra que en el mismo se comprende se lleve a efecto por el sistema de administración municipal.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 33 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinado con detenimiento los jefificantes unidos a la misma, oido el informe de Secretaría-Intervención y hallados conformes, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechas efectivas con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde dejó abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Dres. Residentes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás señores concorrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

VV 34  
El Alcalde



Ruegos y preguntas

Recibos y facturas

Ruegos y preguntas

ORDEN DEL DÍA acordado en esta leída por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día semana y hora de las veinte

A S U N T O S

1. Rotulado del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficial recibida desde la noche anterior.
3. Examen recibos y facturas con cargo a la obra municipal.
4. Ruegos y preguntas.

Resuelto: 14 de noviembre de 1.929

El Secretario



bos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinado con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oido el informe de Secretaría-Intervención y hallados conformes, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechas efectivas con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Dres. Residentes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Dres. concorrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

VV 34  
El Alcalde



Comisión municipal Permanente

Sesión ordinaria del día 15 de noviembre de 1.909  
(Borrador)

Sres. CONSEJERES

José Ledesma Alcaid  
Francisco Juarez Juredo

Correspondencia oficial

Recibos y facturas

Ruegos y preguntas

En la villa de Ezpíel, siendo las veinte horas del dia quince de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Galera, los Sres. Tenientes de Alcalde que al marcan se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar su primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarado abierta la sesión, adjuntas a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díces cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente se díó a conocer la relación año 14 de Secretaría-Interventoría, comprendiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios realizados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinado con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oído el informe de Secretario-Interventor y hallados conformes, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las partidas correspondientes presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Dr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, díó por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurriendo y de todo lo cual, oímo Secretario, certifico.

VV. ss.  
El Alcalde



VV. ss.  
El Alcalde



VV. ss.  
El Alcalde

Sesión N. Permanente

Sesión ordinaria del dia 22 de noviembre de 1.969  
(Borrador)

Sres. concurrentes

José Ledesma Alacid  
Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Albarcos y facturas

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia siguiente y hora de las veintiuna

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibidos desde la ordinaria anterior.
3. Albarcos y facturas con destino a la Caja municipal.
4. Preguntas y respuestas.

Espiel 22-11-69 Acta de 1.969  
En Secretaría

*Julio M. Alacid*

Aprobado  
El Alcalde

*Julio M. Alacid*

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario Interventor Don Julián Recuero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmas de los presentes, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. alcalde, siendo la hora señalada y visto que eran más que suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarado abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior.

Seguidamente dijeron cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, que dieron la Comisión anterior y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente se dió a conocer la resolución nro. 35 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversas resoluciones, órdenes, órdenes, órdenes y cartas circulares.

Sesión M. Permanente

Sesión ordinaria del dia 22 de noviembre de 1.969  
(Borrador)

Sres. concurrentes

José Ledesma Alarcón  
Francisco Juárez Jurado

En la villa de Zepel, siendo las veinte horas del -  
mismo, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas -  
Comisariales, presididos por el Sr. Alcalde Don José -  
Rodríguez Cruso y asistidos del intrascrito Secretario -  
Interventor Don Julián Recero Calero, los Sres. Tenedores  
de Alcaldía que al margen se expresan y firman la -  
sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente,  
correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y  
visto que asiste número suficiente de Sres. Tenedores  
de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los as-  
untos figurados en el correspondiente Orden del día,  
fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación  
lectura, por el Secretario, del borrador del acta de  
la sesión anterior.

Seguidamente díjese cuenta de la correspondencia y -  
prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, que  
dado la Comisión anterior y acordando su cumplimiento,  
y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente se díjó a conocer la reclamación nro. 35 de  
Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos reci-  
bos y facturas por prestaciones, obras y servicios gira-  
dos contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos  
a la misma, visto el informe de Secretaría-Intervención  
y hallados conforme, la Comisión por unanimidad acuer-  
da darle su aprobación y que sus respectivos importes  
sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes con-  
signaciones presupuestarias a medida que las disponibi-  
lidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde  
declaró abierto el período de ruedas y preguntas y trans-  
curridos que fueron unos minutos más que por ninguno de  
los Sres. Tenedores de Alcalde se solicitara hacer uso de  
la palabra, díjose por terminada la sesión a las veinte ho-  
ras y treinta minutos de expresada día y ordenó entregar  
de ella la presente acta, que firma con los demás Sres.  
concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certi-  
ficó.

V. R.  
El Alcalde



Correspondencia oficial

Recibos y facturas

Preguntas y respuestas

SECRETARIA DEL DIA  
ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia mañana y hora de las veinte

## ASUNTOS

1. Bozalizar del acto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibida desde la oficina anterior.
3. Convocatoria de autorario para el mañana de Municipalidad M. Vicio conducción de guarderías del Cementerio.
4. Diversos recibos y facturas que corresponden al Oficio municipal.
5. Receso y presuntas.



tación de la persona encargada de la conducción de em rroza finíssima que ha de traslazar los edificios al Convento municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, de conformidad con los informes emitidos y de acuerdo con lo presupuestado en el art. 9º, apartado 4º, de la Ley 110/63, de 20 de julio y art. 6º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 10 de mayo de 1.958, la Comisión por unanimidad - acuerda:

1º. Fijar en el plazo de un año la duración del correspondiente contrato a partir de 1 de enero de 1.970.

2º. Fijar en ciento cincuenta pesetas la cantidad a invertir en el pago de cada servicio que por la persona que se designe se realice, la que deberá facilitar la caballería que arreste el carro finíssima.

3º. Que por la Alcaldía Presidencia se proceda a convocar concurso de prestación de servicios, designando y contratando a la persona que corresponda, de lo que se dará cuenta a la Dirección General de Administración Local.

Finalmente se dió a conocer la relación nros. 36 - de Secretaría-Intervención, con resumen de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes adjetados a la misma, visto el informe de Secretaría-Intervención y halladas conforme, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes contingencias presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo -

Recibos y facturas

Comisión H. Permanente

Sesión ordinaria del dia 29 de noviembre de 1.969  
(Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid  
D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Tapachula, siendo las veinte horas del dia veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Mr. Alcalde - Don José Rodríguez Crespo y asistidos del Interventor Secretario-Interventor Don Julián Escobar Galván, los Sres. concurrentes de Alcalde que al margen se expresan y firman lo presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Titulares de Alcaldía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dijeron cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la misma enterada y archivada su cumplimiento y archivo en la parte que es de práctica.

Examinado el expediente instruido para la contratación de la persona encargada de la conducción de carro fúnebre que ha de trasladar los difuntos al Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, de conformidad con los informes emitidos y de acuerdo con lo preceptuado en el art. 2º, apartado 4º, de la Ley 1.08/63, de 20 de julio y art. 5º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 10 de mayo de 1.955, la Comisión por unanimidad acuerda:

1º. Fijar en el plazo de un año la duración del correspondiente contrato a partir de 1 de enero de 1.970.

2º. Fijar en ciento cincuenta pesos la cantidad a invertir en el pago de cada servicio que por la persona que se designe se realice, la que deberá facilitar la caballería que arrastre el carro fúnebre.

3º. Que por la Alcaldía Presidencia se proceda a convocar a persona de prestigio de servicios, designando y contratando a la persona que corresponda, de lo que se dará cuenta a la Dirección General de Administración Local.

Finalmente se da a conocer la relación adm. 36 - de Secretaría-Intervención, comprendiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinadas con detenimiento las justificantes ugados a la misma, oido el informe de Secretaría-Intervención y hallados conforme, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo

Correspondencia oficial

Encargo para designación Encargado Servicio conducción cadáveres al Cementerio municipal pal

Recibos y facturas

Ruegos y preguntas

permitan.  
Terminado con dicho el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ningún de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, díjose por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de diligencia la presente acta que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como secretario, certifico.

V. B.  
El Alcalde



Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 6 de diciembre de 1.909  
(Borrador)

Sres. concurrentes

1. José Ledesma Alacid  
2. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Recibos y facturas

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana a hora de las veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibidos desde la ordinaria anterior.
3. Averías vecinas y facturas con cargo a la Caja municipal.
4. Burgos y preguntas.

Martes 5 de diciembre de 1909  
M. Secretario  
Attestado.  
El Alcalde.

En la Villa de Espiel, siendo las veinte horas del día seis de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidido por el Sr. Alcalde con José Rodríguez Crespo y asistidos del Interventor del Ayuntamiento Don Julián Benítez Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Corporación municipal - Permanente, correspondiente al día seis fechas.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que aniste número suficiente de Gres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdo en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díjose cuenta de la correspondencia y - papeles oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la demás entrada y acordarse su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente se díjose a conocer la relación año 17 de Secretario-Intervención, con remesa de diversos recibos y facturas por prestaciones, otras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente ~~semana~~.

Ruegos y preguntas

permitan.

Terminado con éste el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ningún de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ésta la presente acta que firma - con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

vs 39  
El Alcalde



*Reñuy*

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 6 de diciembre de 1.969  
(Borrador)

Sres. concurrentes

J. José Ledesma Alacid  
D. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Recibos y facturas

En la Villa de Alcalá, siendo las veinte horas del día seis de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de la Caja Comisiones, presididos por el Sr. Alcalde con José Rodríguez Crespo y asistidos del Interventor Señor Interventor Don Julio Recuero Galero, los Sres. Fiebres de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que adiestradero suficiente de Sres. Residentes de Alcalá e para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dijese cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión entreada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente se dió a conocer la relación más 37 de Secretaría-Intervención, comprobativa de diversos recibos y facturas por presentaciones, obras y servicios dirigidos contra el ayuntamiento durante la presente semana.

Examinadas con detenimiento los justificantes unidos a la misma, vido el informe de Secretario-Intervención y halladas conformes, la Comisión por unanimidad autorizó darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes asignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con éste el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ningún de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ésta la presente acta, que firma - con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

vs 39  
El Alcalde



*Reñuy*

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia mañana y hora de las veinti

ASUNTOS

1. Buzón del día de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibidos desde la comisión anterior.
3. Balance de acuerdo al copiado en inventario.
4. Quincena de Prensa local y del periódico de Caja del ahorro.
5. Diversos recibos y facturas con cargo a la caja municipal.
6. Recuentas y presentas.

Reparto de Quincena de 1-2-3-4  
El Alcalde  
Aprobado  
F. J. Gómez  
F. J. Gómez



aceptados por la Comisión en el pasado mes de noviembre, que ha sido formado por la Secretaría de su cargo en cumplimiento a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen judicial de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad consideró su aprobación y que copia del mismo se expone al público en la vitrina de anuncios de la Casa Consistorial para general conocimiento.

A continuación fué igualmente presentada la cuenta rendida por el Subcomisario municipal don Julián Requerido Colero correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo en el mismo mes de noviembre.

Convenientemente extensa la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos que la forman son iguales a lo que ha sido favorablemente dictaminado por Secretaría-Intervención, por unanimidad se consideró aprobatoria.

Seguidamente fué presentada la cuenta rendida por el mismo sr. Benito Caballero, como auxiliar de Caja, correspondiente al mes de noviembre.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 35 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios giradas contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Desimidos con detenimiento los justificantes unidos a la misma, visto el informe de Secretaría-Intervención y hallados conforme, la Comisión por unanimidad aprobó de darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes designaciones presupuestarias a medida que las disponi-

Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

Recibos y facturas

Comisión municipal permanente

Sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 1.969  
(Borrador)

Sres. concurrentes

P. José Ledesma Alarcón  
P. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Bujiel, siendo las veinte horas del día trece de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Don José Rodríguez Chopo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor y asistido con Carlos de la Torre Muñoz, los Dres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente, al objeto de constatar en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por iniciativa Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe tiempo suficiente de libre reunión de Alcaldía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente díose cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y cumpliendo su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

Acto seguido fue presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de noviembre, que ha sido formado por la Secretaría de su cargo en cumplimiento y los efectos del art. 51 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad secunda su aprobación y que copia del mismo se expida al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales para general conocimiento.

A continuación fue igualmente presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Mercado Galero correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo en el mismo mes de noviembre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos que la forman se hallan de conformidad con los originales correspondientes, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretario-Interventor, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Seguidamente fue presentada la cuenta rendida por el mismo Dr. Julián Mercado, como auxiliar de Caja, correspondiente al mes de noviembre.

Finalmente se dio a conocer la relación año 38 de Secretaría-Intervención, comprendida de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios recibidos contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detallamiento los justificantes vidrios a la vista, visto el informe de Secretaría-Intervención y hallados conforme, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean buchos efectivos con cargo a las pertinentes correspondencias presupuestarias a medida que las disponi-

Sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 1.969  
(Borrador)

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Cuentas de Recaudación

Cuentas del auxiliar de Caja

Recibos y facturas

Ruegos y preguntas

bilidades económicas de la Cajeto permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Dr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron numerosos sin que por ninguno de los Dres. miembros de Alcaldía se solicitara hacer uso de la palabra, dijó por terminada la Sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día, y ordenó extender de ella la presente nota, que firma con los demás miembros concurriendo y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vv P.  
El Alcalde



Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 1.969  
(Borrador)

Dres. concurrentes

D. José Ledesma Alcaide  
D. Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Solicitud de licencia para establecer una vaqueriza.

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día anterior y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibidos desde la ordinaria anterior.
3. Solicitud de D. Matilde Pérez Gómez para establecer un establecimiento o Vaqueriza.
4. Reverso recto y facturas con cargo a Caja municipal.
5. Ruegos y preguntas.

Espiel, 19 de diciembre de 1.969  
Attestado al Secretario  
El Alcalde



En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Cajas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor don Jillán Moreno Calero, los Dres. Tenientes de Alcaldes que al margen se expresan y firmaron la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Dres. Tenientes de Alcaldes para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díjese cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

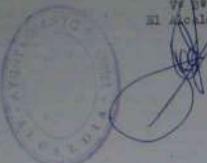
Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Matilde Pérez Gómez, quien al amparo del Decreto de 30 de noviembre de 1.961 por el que se establece la autorización de establecer establecimientos

Ruegos y preguntas

bilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron numerosos sin que por ninguno de los Sres. miembros de Alcaldía se solicitara hacer uso de las palabras, díjose por terminada la Sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día, y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás miembros concurridos y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

V.P.  
El Alcalde



Comisión N. Permanente

Sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 1.969  
(Borrador)

Ses. concurrencias

- D. José Ledesma Alacid  
D. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Solicitud de licencia para establecer una vaqueriza.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Grueso y asistidos por el infrascrito Secretario-Interventor D. Julián Moreno Galero, los tres Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al año de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador - tal nota es la medida anterior, que por unanimidad - fué aprobada.

Seguidamente díjese cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Dña Matilde Pérez Jiménez, quien al amparo del Decreto de 20 de noviembre de 1.961 por el que se aprueba el Reglamento de Actividades maestras, insalubre, nocivas y peligrosas, solicita licencia municipal para establecer un establecimiento de vaqueriza en el local que coupa la casa núm. 67 de la calle General José de Llano de esta villa.

Considerando lo que dispone el apartado c) del art. 30 del citado Reglamento, sobre emplazamiento y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas.

Considerando que durante la pertinente información pública no se ha formulado reclamación ni observación alguna.

Vistas los informes técnicos emitidos en el expediente, por unanimidad se acordó informar en el sentido de que procede la concesión de la licencia solicitada, no obstante lo cual se elevará el expediente a la Comisión Provincial de Servicios Pénicos, Secretaría de la Comisión de Bureaucratismo, para que emita su reglamentario informe a la vista del cual se acordará lo que en definitiva proceda.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 39 de Secretaría-Intervención, comprendida de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oido el informe de Secretaría-Intervención y hallados conformes, la Comisión por unanimidad - acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

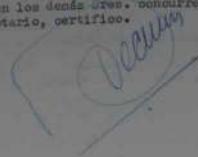
Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde

Recibos y facturas

Ruegos y preguntas

declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más que por ninguno de los Sres. Residentes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como secretario, certifico.

73  
El Alcalde



## Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana  
y hora de las Veintiún.

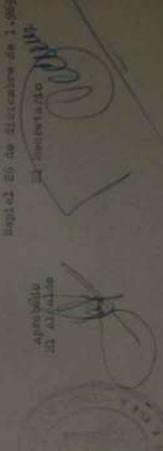
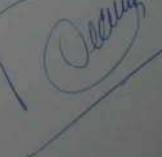
### ASUNTOS

1. Informe del asist de la sesión anterior.
2. Correspondencia y aviso oficial.
3. Objetos rotos y factura con cargo a la Caja municipal.
4. Ruegos y preguntas.

Atendido con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oido el informe de Secretario interventor y los trabajos conforme, la Comisión por unanimidad acuerda dejar su aprobación y que sus respectivas importes sean abonados efectivamente con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Tomando con ello el orden del día, el Sr. Alcalde aguardó abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más que por ninguno de los Sres. Residentes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como secretario, certifico.

VV a.  
El Alcalde



Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 27 de diciembre de 1.919  
(Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid  
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Segiel, siendo las veinte horas del día veintiuno de diciembre de mil novecientos veinte y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde de Segiel, D. José Ortega, y asistidos del Interventor de turno o Interventor José Julián Núñez Calero, los Sres. concurrentes de Alcalde que en sus cargos se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe sobreveniente de Sesas, Técnicos de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los temas figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el de reistro, del contenido del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente difui a conocer la correspondencia y pieza oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y creación en la parte que le afecta.

Finalmente se difui a conocer la relación núm. 40 de Secretaría Intervención, compuesta de diversos recibos y facturas por prestadas cosas, obras y servicios pidiéndose contra el Ayuntamiento durante la presente sesión.

Examinados con detinción los justificantes unidos a la misma, cido al informe de suscripción dada a diligencias conforme, la cual fué por unanimidad acordada darle su aprobación y que sus exactivas importes sean hechas efectivas con cargo a las pertinentes conciagaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde aguardó abierto el período de preguntas y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ningún de los Sres. concurrentes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, difui por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresada día y quedó anterior de ella la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como secretario, certifico.

V. 13  
El Alcalde



*Calleja*

